

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANZAS CORPORATIVAS

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**Los beneficios tributarios y su impacto en la liquidez de la empresa V&H
Contratistas Generales E.I.R.L. en el Distrito y Provincia de Chachapoyas –
Región Amazonas, 2023.**

Para optar el Título Profesional de
Contador Público

AUTOR

Dalila Yparraguirre Aguirre

ASESOR:

Juan Francisco Vento Rojas

AMAZONAS – PERU

2024

Turnitin Informe de Originalidad

Procesado el: 25-feb.-2024 8:14 p. m. -05
 Identificador: 2304233993
 Número de palabras: 13300
 Entregado: 1

Índice de similitud 17%	Similitud según fuente	
	Internet Sources:	16%
	Publicaciones: Trabajos del estudiante:	3% 8%

Los beneficios tributarios y su impacto en la...
 Por Dalila Yparraguirre Aguirre

excluir citas
 Excluir bibliografía
 excluir las coincidencias menores
 modo:

- 2% match (trabajos de los estudiantes desde 15-sept.-2023)
[Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2023-09-15](#) ✖

- 1% match ()
[Torres-Castaño, Ana Gladys, Fajardo-Calderón, Constanza Loreth, Alzate-Palacio, Johanna Marcela. "Beneficios tributarios de carácter nacional aplicados por las PYMES del Departamento del Quindío entre los años gravables 2015 -2020", 'Universidad Libre', 2021](#) ✖

- <1% match (trabajos de los estudiantes desde 15-sept.-2023)
[Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2023-09-15](#) ✖

- <1% match (trabajos de los estudiantes desde 15-ago.-2023)
[Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2023-08-15](#) ✖

- <1% match (trabajos de los estudiantes desde 23-dic.-2023)
[Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2023-12-23](#) ✖

- <1% match (trabajos de los estudiantes desde 15-sept.-2023)
[Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2023-09-15](#) ✖

- <1% match (trabajos de los estudiantes desde 15-ago.-2023)
[Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2023-08-15](#) ✖

- <1% match (trabajos de los estudiantes desde 17-abr.-2023)
[Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2023-04-17](#) ✖

- <1% match (trabajos de los estudiantes desde 15-sept.-2023)
[Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2023-09-15](#) ✖

- <1% match (trabajos de los estudiantes desde 15-ago.-2023)
[Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2023-08-15](#) ✖

- <1% match (trabajos de los estudiantes desde 29-abr.-2023)
[Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2023-04-29](#) ✖

- <1% match (trabajos de los estudiantes desde 15-ago.-2023)
[Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2023-08-15](#) ✖

- <1% match (trabajos de los estudiantes desde 15-sept.-2023)
[Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2023-09-15](#) ✖

- <1% match (trabajos de los estudiantes desde 16-abr.-2023)
[Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2023-04-16](#) ✖

- <1% match ()
[Coronado Fernandez, Roxana. "Beneficios tributarios y su influencia en la gestión financiera en las bodegas del distrito de Ferreñafe – 2021", 'Baishideng Publishing Group Inc.', 2023](#) ✖

- <1% match ()
[Warton Huaman, Jonathan Walter. "Análisis de los efectos del Covid-19, en la captación de los impuestos de la municipalidad distrital de San Sebastián periodo 2018-2020", 'Baishideng Publishing Group Inc.', 2023](#) ✖

- <1% match ()
[Povis Santisteban, Esequiel Anibal, Villanueva Diaz, Gianella Antuanne. "Programa Reactiva Perú y su influencia en la liquidez de empresas de la industria manufacturera, Perú, 2020", 'Universidad Cesar Vallejo', 2020](#) ✖

- <1% match ()
[Peña Santa Cruz, Estrella Vaneska. "Propuesta de mejora de los procesos de comercialización y distribución de la empresa Despensa Peruana S.A.", 'Baishideng Publishing Group Inc.', 2020](#) ✖

- <1% match (Internet desde 25-sept.-2022)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/90156/Cueva_TEG-Huayna_AL-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✖

- <1% match (Internet desde 25-may.-2023)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/114485/Fernandez_RXA-Mendocilla_RAN-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✖

- <1% match (Internet desde 14-dic.-2023)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/130308/Llanca_SFL-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✖

- <1% match (Internet desde 29-sept.-2022)
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/91835/Huancapaza_LSM-SD.pdf?isAllowed=y&sequence=1 ✖

DEDICATORIA

A mis padres, los señores Julian, Juliana por ser mi soporte y mi ejemplo a seguir, impulsándome a ser mejor persona y mejor profesional. A mis hijos, por ser el motivo de inspiración para cumplir con mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

Al Titular Gerente de la empresa V&H Contratistas Generales E.I.R.L, Ing. Víctor Hugo Pinedo Ruiz, por darme la oportunidad de desarrollarme como profesional en su empresa, inculcandome siempre a la superación profesional.

A Litman Helmut, por ser mi soporte constante y apoyo incondicional en cada proyecto que emprendo, siendo uno de los promotores de este proceso profesional.

A mis compañeros de trabajo, quienes al transmitir sus conocimientos y experiencias han reforzado mi formación profesional.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	3
ÍNDICE DE FIGURAS.....	6
ÍNDICE DE TABLAS.....	7
ABSTRACT.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPITULO I: INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.....	11
1.2 ACTIVIDAD PRINCIPAL.....	11
1.3 RESEÑA HISTÓRICA Y REALIDAD PROBLEMÁTICA:.....	12
1.3.1 Reseña Histórica de la Empresa.....	12
1.3.2 Realidad Problemática de la Institución:.....	19
1.4 MISION, VISION Y VALORES.....	21
1.4.1 Misión:.....	21
1.4.2 Visión:.....	22
1.4.3 Valores:.....	23
1.5 DESCRIPCION DE AREA DONDE EL BACHILLER REALIZA SUS ACTIVIDADES.....	24
1.5.1 Área de Contabilidad:.....	24
1.5.2 Ubicación Geográfica.....	27
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	28
2.1 MARCO TEÓRICO GENERAL.....	28
2.1.1 Antecedentes Internacionales.....	28
2.1.2 Antecedentes Nacionales.....	29
2.2.2 Liquidez.....	35
2.3 MARCO CONCEPTUAL.....	37
CAPITULO III: APLICACIÓN PROFESIONAL.....	39
3.1 CONTEXTO LABORAL – SITUACIONAL.....	39
3.1.1 Derechos Laborales:.....	¡Error! Marcador no definido.
3.1.2 Beneficios de Ley.....	42
3.1.3 Cuadro de cargos.....	42
3.1.4 Reclutamiento y tipo de contratación.....	44
3.1.5 Inducción.....	45
3.1.6 Cese laboral de los colaboradores.....	47
3.1.7 Reingreso y Transferencia del Colaborador.....	48

3.1.8	Registros	49
3.1.9	Planificación del sistema de Gestión.....	52
1.-	Planificación.....	52
3.2	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL BACHILLER:.....	55
3.2.1	Objetivos del Puesto:	56
3.2.2	Requisitos del Puesto:.....	56
3.2.3	Experiencia del Puesto:.....	57
3.2.4	Funciones del Puesto.	57
	CAPITULO IV: APLICACIÓN PRÁCTICA.....	60
4.1	DESARROLLO PRÁCTICO DE LAS CONTRIBUCIONES PLANTEADAS POR EL BACHILLER EN LA INSTITUCIÓN	60
4.1.1	Síntesis de la Realidad Problemática.....	60
4.1.2	Desarrollo del Caso:	61
	CONCLUSIONES.....	84
	RECOMENDACIONES.....	85
	ANEXOS	86

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Obra en ejecución en la Región Amazonas.....	11
Figura 2: Obra en ejecución en la Región Piura.....	12
Figura 3: Obra en ejecución en la Región Huánuco	13
Figura 4: Buena Pro para Ejecutar la obra en la Región Amazonas... ..	14
Figura 5 Certificado del Sistema de Gestión Ambiental.....	15
Figura 6 Certificación de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 17	
Figura 7 Organigrama de la Empresa V&H E.I.R.L.....	18
Figura 8 Cuadro de cálculo de impuestos por obra	20
Figura 9 Equipo del área de Contabilidad.....	26
Figura 10 Oficina del área de Contabilidad.....	27
Figura 11 Mapa de la Ubicación de la Oficina.....	27
Figura 12 P.06.F.01 Ficha de Datos.....	50
Figura 13 P.06.F.02 Inducción del Colaborador	50
Figura 14 T P.06.F.03 Evaluación de Salida	51
Figura 15 P.06.F.04 Declaración Jurada de Salud.....	51
Figura 16 : Planificación de Seguimiento de Gestión, aprobado.....	55
Figura 17 Manual de organización y funciones.....	56
Figura 18 Requisitos para el puesto de asistente contable	57
Figura 19 Resumen de comprobantes de los administradores de obra	67
Figura 20 Hoja de trabajo de cálculo de impuestos por obra	68
Figura 21 Factura de compra de materiales con IGV para obra de Amazonas	71
Figura 22 Factura de servicios con IGV para la obra de Huánuco.....	72
Figura 23 Capacitación al personal de obra	73
Figura 24 Flujoograma de la información.....	74

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Personal de la empresa y su ubicación en cada proyecto	42
Tabla 2 Régimen de contratación de personal.....	45
Tabla 3 Planificación del sistema de gestión.....	52
Tabla 4 Resumen de Impuestos por proyecto	75
Tabla 5 Estado de Situación Financiera	76
Tabla 6 Estado de Resultados.....	77

RESUMEN Y PALABRAS CLAVES

V&H contratistas Generales E.I.R.L. constituida en la Región Amazonas, se dedica a la ejecución de obras civiles, donde sus principales clientes son las entidades del Estado. La empresa por ser constituida dentro de la Región Amazonas se acogió a los beneficios tributarios de la ley N° 27037. Ley de la Amazonía.

Durante su trayectoria en el rubro, ha logrado expandir sus operaciones a nivel nacional, suscribiendo contratos para la ejecución de obras civiles gravadas con el IGV generando de esta manera la pérdida de los beneficios tributarios de la Ley de la Amazonía.

El impacto en la liquidez se genera cuando se elabora el cuadro de liquidación de impuestos por cada proyecto que ejecuta la empresa, se puede analizar la diferencia que existe del cálculo del IGV entre las obras que se encuentran en ejecución dentro de la Amazonía y fuera de ella. Ello incide en la compras y gastos de las operaciones que se realizan en las zonas que se encuentran bajo la Ley Nro. 27037.

Se está buscando estrategias con la intención de contrarrestar el IGV de las ventas con el IGV de las compras y gastos de las operaciones que se realizan dentro de la zona de la Amazonía para no perder liquidez al momento de realizar el pago de los impuestos.

Palabras Claves: beneficios tributarios, liquidez, IGV, Ley de la amazonia

ABSTRACT

V&H General Contractors E.I.R.L. Incorporated in the Amazonas Region, it is dedicated to the execution of civil works, where its main clients are State entities. Because the company was incorporated within the Amazon Region, it benefited from the tax benefits of Law No. 27037. Law of the Amazon.

During his career in the field, he has managed to expand his operations nationwide, signing contracts for the execution of civil works taxed with the VAT, thus generating the loss of the tax benefits of the Amazon Law.

The impact on liquidity is generated when the tax settlement table is prepared for each project carried out by the company; the difference that exists in the VAT calculation between the works that are being carried out within the Amazon and outside of the Amazon can be analyzed. she. This affects the purchases and expenses of operations carried out in the areas that are under Law No. 27037.

Strategies are being sought with the intention of counteracting the VAT on sales with the VAT on purchases and expenses of operations carried out within the Amazon area so as not to lose liquidity when paying taxes.

Keywords: tax benefits, liquidity, VAT, Amazon Law

INTRODUCCIÓN

El trabajo que se va a desarrollar a continuación, está relacionado con el impacto que generan los beneficios tributarios en la liquidez de una empresa, cuando ésta ha perdido el beneficio, es esta ocasión estudiaremos a la empresa V&H Contratistas Generales EIRL, quien, por la expansión de sus operaciones, ha perdido el beneficio de la Ley 27037, esta investigación contiene 4 capítulos importantes.

En el primer capítulo vamos a registrar los datos importantes de la empresa, desde su constitución y toda su reseña histórica que ha trascendido hasta la fecha, identificaremos su problemática y describiremos al área involucrada.

En el segundo capítulo vamos a estudiar el marco teórico, enfocándonos en los antecedentes nacionales e internacionales que van relacionados con nuestro tema principal, esta investigación nos va a ayudar a fundamentar nuestro trabajo con los principios, normas y procedimientos, bases teóricas y las variables que estamos utilizando en nuestro tema.

En el tercer capítulo plasmaremos nuestras diferentes actividades desarrolladas como asistente contable en la empresa, detallaremos nuestras responsabilidades y experiencias obtenidas en el desempeño de las actividades.

En el cuarto capítulo aplicaremos la práctica, vamos a desarrollar el problema, analizaremos los puntos y se trabajará con una alternativa de solución, esto nos servirá para contribuir con la mejora para la empresa, desde nuestra perspectiva. Finalmente plasmaremos nuestras conclusiones y recomendaciones que se está planteando como resultado del presente trabajo de Suficiencia Profesional.

CAPITULO I: INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

1.1 DATOS GENERALES:

1.1.1 **Razón social:** V&H CONTRATISTAS GENERALES EIRL

1.1.2 **RUC:** 20479683728

1.1.3 **Dirección:** Jr. Amazonas N° 1100 – Chachapoyas – Amazonas

1.1.4 **Representante Legal:** Víctor Hugo Pinedo Ruiz

1.2 ACTIVIDAD PRINCIPAL:

La empresa V&H Contratistas Generales EIRL, teniendo dentro de sus principales actividades la ejecución de obras civiles a nivel nacional con entidades del Estado.

Figura 1: Obra en ejecución en la Región Amazonas



1.3 RESEÑA HISTÓRICA Y REALIDAD PROBLEMÁTICA:

1.3.1 Reseña Histórica de la Empresa:

V&H Contratistas Generales EIRL, constituida en el año 2003, iniciando sus actividades en el año 2004. La oficina principal de la empresa se encuentra en la ciudad de Chachapoyas, Región Amazonas, donde se desarrollan algunas actividades administrativas y todos los registros contables.

Su actividad principal consiste en la ejecución de obras civiles para el Estado Peruano, este proceso inicia con la participación de la empresa en un proceso de selección convocada por la entidad estatal y supervisada por el OSCE, que finaliza con el consentimiento de la Buena Pro a favor de la empresa, a partir de ello, asume la responsabilidad de ejecutar la obra. A la fecha, tiene proyectos que se encuentran ejecutándose en los departamentos de Piura, Huánuco y Amazonas.

Figura 2: Obra en ejecución en la Región Piura



Fuente: Área de Control Interno

Figura 3: Obra en ejecución en la Región Huánuco



Fuente: Área de Control Interno

Con el transcurrir del tiempo, la empresa ha ido creciendo y ello ha permitido expandirse a nivel nacional, es así, que en el año 2016 ejecutó una obra en la ciudad de Lima.

Debido a su expansión de sus operaciones a nivel nacional, en el año 2018, perdió el beneficio de la exoneración de los beneficios de la Ley de N° 27037, siendo así que a partir de ese año la empresa empezó a gravar todas sus operaciones de ventas con el Impuesto General a las Ventas.

En el año 2022, después que la empresa participara en un proceso de Licitación, fue ganadora del concurso para la ejecución de la obra CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ANEXO DE COROBAMBA, DISTRITO DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, obra que se ejecutará en la Región Amazonas, zona que se encuentra exonerada del IGV (Ley N° 27037, 1998)

Figura 4: Buena Pro para Ejecutar la obra en la Región Amazonas

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYA
Nomenclatura :	LP-SM-2-2022-MDLCS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE COROBAMBA, DISTRITO DE LUYA, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE COROBAMBA, DISTRITO DE LUYA, PROVINCIA DE LUYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS			
20479883728	V&H CONTRATISTAS GENERALES EIRL	17/08/2022	21:06:52	Electronico

Responsabilidad Social

Desde sus inicios, V&H CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L ha mantenido un compromiso firme con las más elevadas prácticas éticas, ambientales, de seguridad y sociales, alineadas con los estándares establecidos tanto por las autoridades estatales como por la sociedad en general.

Según la definición de Carbal et al. (2020), la empresa ha implementado el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) integral. Este sistema se compone de procesos, procedimientos y prácticas organizadas con el propósito de planificar, controlar, mejorar y asegurar una gestión eficiente de los aspectos ambientales asociados a sus operaciones. La adaptabilidad del SGA permite a la organización cumplir con sus necesidades y requisitos específicos, con un enfoque particular en la minimización de impactos ambientales adversos.

Para respaldar su compromiso con la gestión ambiental, la empresa ha obtenido y mantiene una CERTIFICACIÓN para su Sistema de Gestión Ambiental. Esta certificación valida que todos los procedimientos se lleven a cabo de manera respetuosa con el medio ambiente y en total conformidad con la normativa ambiental aplicable, como señalan Vera & Cañon (2019).

Esta certificación respalda la integridad y el compromiso de V&H CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L con los estándares de seguridad, medio ambiente y antisoborno. Al obtener y mantener esta certificación, la empresa demuestra su disposición constante para operar de manera ética y sostenible, asegurando que sus actividades no solo cumplan con los requisitos legales, sino que también contribuyan positivamente al cuidado de medio ambiente y al bienestar de la sociedad.

El compromiso de la empresa con los más altos estándares éticos y ambientales no solo refuerza su posición en el mercado, sino que también asegura a sus partes interesadas, incluidos clientes, colaboradores y la comunidad en general, que sus actividades se llevan a cabo de manera responsable y consciente del impacto ambiental. Este enfoque integral respalda la reputación de la empresa y su contribución positiva al desarrollo sostenible.

Figura 5: Certificado del Sistema de Gestión Ambiental



Fuente: Área de Control Interno.

Política de Responsabilidad Social

V&H E.I.R.L, se distingue por llevar a cabo sus actividades de construcción con un enfoque integral que abarca altos estándares de calidad, seguridad, sostenibilidad ambiental y social, cumplimiento legal y una mejora continua en todos los procesos. Este compromiso se refleja en diversas áreas clave:

Seguridad y Salud Ocupacional

El compromiso de V&H EIRL, es proveer un ambiente laboral tranquilo y saludable para todos sus colaboradores y contratistas. Esto incluye la reducción de índices de accidentalidad, la prevención de enfermedades profesionales y la minimización de daños a la propiedad y terceros.

Sostenibilidad Ambiental

V&H CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L se esfuerza por prevenir la contaminación ambiental derivada de sus actividades y promover el uso razonable y responsable de los recursos. La empresa considera la gestión ambiental como una parte esencial de su responsabilidad social y empresarial.

Cumplimiento Legal y Requisitos

V&H EIRL, garantiza el cumplimiento de todos los lineamientos legales aplicables en todas las etapas de sus proyectos. Esto garantiza transparencia y confianza en la ejecución de las obras, generando un ambiente de negocios ético y legalmente sólido.

Participación Activa de Colaboradores

Se promueve la consulta y participación activa de todo el personal que forman parte del desarrollo de los procesos. La retroalimentación de los equipos de trabajo se considera crucial para la identificación de los inconvenientes, oportunidades en pro de la mejora continua y la optimización de las operaciones.

Innovación Continua

La empresa se compromete a innovar continuamente para mejorar los procesos. Esto incluye la adopción de tecnologías avanzadas, prácticas eficientes y enfoques creativos que contribuyan a la eficacia operativa y a la satisfacción de nuestros clientes.

Integración de Sistemas de Gestión

Todos los compromisos asumidos son compatibles con los demás sistemas de gestión de la empresa, permitiendo un flujo armonioso de los procesos laborales y garantizando el cumplimiento eficiente de los sistemas productivos.

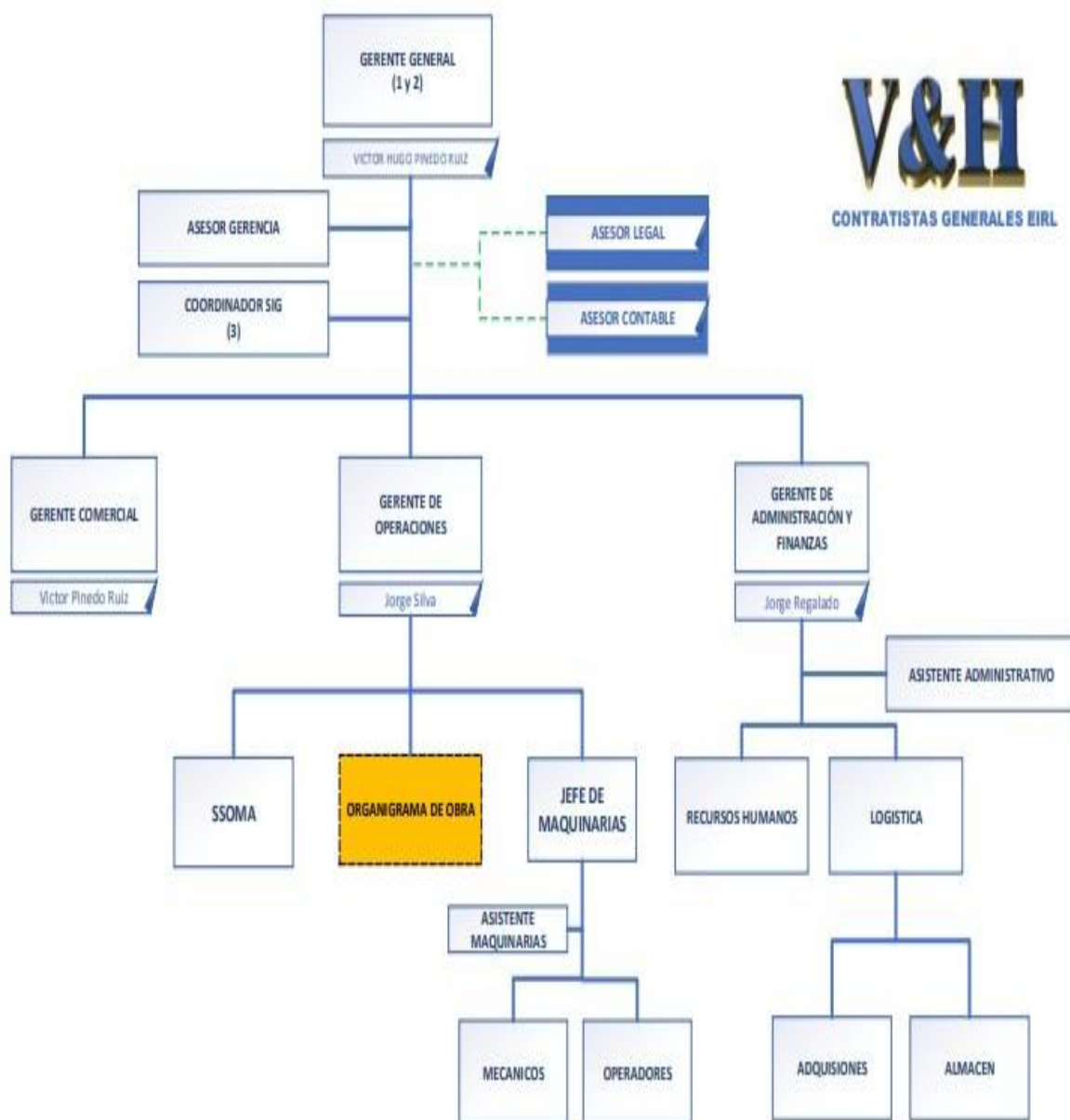
En el marco de la implementación del SST, V&H CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L reconoce los objetivos fundamentales establecidos por la ISO, para evitar lesiones, preservar la salud de los trabajadores y asegurar entornos laborales seguros y saludables.

Minchán & León, (2022), la implementación de la norma ISO 45001:2018 en la gestión de SST contribuye a la eliminación de peligros, la reducción de riesgos y la promoción de medidas preventivas y protectoras eficaces, reforzando el compromiso y la responsabilidad de la empresa con la seguridad y bienestar de su equipo laboral.

Figura 6: Certificación de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



Figura 7: Organigrama de la Empresa V&H E.I.R.L.



Fuente: Área de Control Interno.

1.3.2 Realidad Problemática de la Institución:

La realidad problemática de V&H Contratistas Generales E.I.R.L. se centra en la gestión tributaria de sus proyectos a nivel nacional, especialmente en la aplicación IGV en las regiones de la Amazonía, bajo el marco de la Ley N° 27037.

La empresa, al operar diversos proyectos con áreas administrativas y técnicas independientes, enfrenta desafíos al consolidar la información contable para la declaración de impuestos. Aunque todos los contratos están gravados con el IGV, la gestión tributaria se realiza de manera descentralizada, calculando los impuestos por proyecto de forma independiente.

El impacto de la Ley N° 27037 se evidencia al calcular el IGV de obras ejecutadas dentro de la Amazonía. La particularidad radica en que las compras y gastos en estas zonas se facturan sin IGV, lo que resulta en un mayor desembolso por parte de la empresa al pagar un IGV mayor al Estado. Además, la compra de materiales dentro de la Región Amazonas, aunque exenta de IGV, implica un mayor costo para la ejecución de la obra.

La investigación de Delgado (2020) indica que la Ley de la Amazonia generó un impacto tributario favorable para una empresa inversionista al beneficiarse de los incentivos fiscales establecidos. Sin embargo, la realidad de V&H Contratistas Generales E.I.R.L. se traduce en un impacto menos favorable, con mayores desembolsos de IGV que afectan la liquidez de la empresa.

Contrastando con el estudio de Freyre (2022), donde se destaca un impacto positivo para una empresa contratista gracias a los beneficios tributarios, la empresa se encuentra en una situación que requiere una evaluación más profunda. El ahorro derivado de la reducción en el pago del impuesto a la renta y los pagos a cuenta no se refleja directamente en la liquidez de V&H Contratistas Generales E.I.R.L.

En este contexto, la importancia de la investigación radica en proporcionar una comprensión completa del impacto de la Ley N° 27037, específicamente en relación con el IGV en las obras ejecutadas en las regiones de la Amazonía. Esta investigación no solo beneficia a la empresa, sino que también ofrece información valiosa para las autoridades fiscales, empresas del sector y académicos interesados en abordar y resolver esta compleja problemática tributaria.

Figura 8: Cuadro de cálculo de impuestos por obra.

V&H CONTRATISTAS GENERALES EIRL - RUC N° 20479683728											
CALCULO DE IMPUESTOS POR OBRA - OCTUBRE 2023											
OBRA	Ventas			Compras				Tributos			Total a Pagar
	Gravada	IGV	Total	Exonerada	Gravadas	IGV	Total Compra	IGV	Renta	Sencico	
Proyecto Corobamba - Region Amazonas	1,376,680.02	247,802.40	1,624,482.42	348,261.25	55,671.59	10,020.89	413,953.73	237,781.52	20,650.20	2,753.36	283,109.16
Proyecto Puerto Rico - Piura	135,044.07	24,307.93	159,352.00	550.00	58,589.53	10,391.57	69,531.10	13,916.36	2,025.66	270.09	22,750.55
Proyecto Bernal - Piura	201,460.74	36,262.93	237,723.67	13,853.30	200,925.76	36,139.22	250,918.28	123.71	3,021.91	402.92	13,510.45

1.4 MISION, VISION Y VALORES:

1.4.1 Misión:

La misión de V&H Contratistas Generales E.I.R.L es consolidarse como empresa líder en la Región Amazonas, destacándose por su especialización en la ejecución de obras civiles públicas. Nuestro compromiso se centra en afrontar con éxito los desafíos y exigencias que plantean las entidades estatales, respondiendo con eficiencia a sus necesidades y contribuyendo al desarrollo de la infraestructura regional.

La excelencia en la ejecución de obras es impulsada por la vasta experiencia y el profesionalismo de nuestro talento humano, quienes, con dedicación y conocimientos especializados, garantizan la entrega de proyectos de alta calidad. Nos destacamos por ser una entidad proactiva y adaptable, capaz de ajustarse a las dinámicas demandas del sector público y de incorporar las últimas innovaciones en la gestión de proyectos de construcción.

Se promueve la retroalimentación para la mejora continua y la innovación en todos los aspectos de nuestra empresa, desde la planificación, diseño, ejecución, control y entrega de los proyectos. Nos esforzamos por ser pioneros en la implementación de diversas prácticas avanzadas y tecnologías que optimicen los procesos constructivos, logrando de esta manera la satisfacción de nuestros clientes y la eficiencia en el uso de los recursos.

En resumen, la misión de V&H Contratistas Generales E.I.R.L es ser un referente en la ejecución de obras civiles públicas en la Región Amazonas, destacando por la calidad de nuestros servicios, la dedicación de nuestro talento humano y la capacidad de adaptación e innovación constante para superar las expectativas de las entidades estatales y contribuir al desarrollo sostenible de la región.

1.4.2 Visión:

La visión de V&H Contratistas Generales E.I.R.L es ser reconocida como una corporación líder a nivel nacional en el sector de la construcción, destacándonos por la excelencia en la gestión y ejecución de proyectos. Nos proyectamos como un referente en el mercado, siendo sinónimo de innovación, calidad y confiabilidad en todas nuestras operaciones.

Se visualiza un futuro en el que V&H Contratistas Generales E.I.R.L sea la primera elección para entidades gubernamentales, clientes privados y otros actores del sector que buscan resultados excepcionales. Nos esforzamos por liderar mercados no solo en términos de participación, sino también en la implementación de prácticas sostenibles y avanzadas en la industria de la construcción.

En la visión, tiene el compromiso de ir más allá de la excelencia técnica, aspirando a ser reconocidos como una empresa que contribuye significativamente al medio ambiente y a la seguridad de nuestros colaboradores. Visualizamos una empresa que, mediante la adopción de tecnologías y procesos ecoamigables, minimiza su impacto ambiental y aboga por la responsabilidad social corporativa.

Además, se proyecta como una organización que establece nuevos estándares de seguridad ocupacional, garantizando un entorno laboral seguro y saludable para todos nuestros colaboradores. Buscamos ser referentes en la implementación de medidas proactivas que aseguren la integridad física y mental de nuestro talento humano en todos los proyectos que ejecutamos.

En resumen, la visión de V&H Contratistas Generales E.I.R.L es ser una

corporación líder y reconocida a nivel nacional, destacándose por la excelencia en la gestión y ejecución de proyectos. Se visualiza un futuro donde nuestra empresa sea un modelo de referencia en términos de confiabilidad, responsabilidad ambiental y seguridad laboral. Nos esforzamos por ser pioneros en la industria, contribuyendo al desarrollo sostenible y generando un impacto positivo en las comunidades donde llevamos a cabo nuestros diversos proyectos.

1.4.3 Valores:

Respeto:

En V&H Contratistas Generales E.I.R.L, se valora y fomenta el respeto como pilar fundamental de nuestras relaciones. Nos preocupamos por el impacto que nuestras acciones generan en los demás. Fomentamos la inclusión y aceptamos a cada miembro del equipo por su singularidad. Creemos que la práctica constante del respeto fortalece nuestras relaciones internas y externas, creando un ambiente de trabajo armonioso y colaborativo.

Responsabilidad:

En el equipo la responsabilidad es un compromiso compartido. Cada miembro asume la responsabilidad de cumplir con sus labores encomendadas, reconociendo que el éxito colectivo depende del compromiso individual. Valoramos la integridad en todas nuestras acciones y decisiones, asegurando un desempeño ético y orientado hacia el logro de resultados sobresalientes.

Trabajo en equipo:

En V&H Contratistas Generales E.I.R.L, creemos en la fuerza del trabajo en

equipo. Realizamos nuestras actividades con un objetivo común, donde cada miembro aporta sus habilidades y conocimientos únicos. Fomentamos un entorno donde se practiquen los valores del respeto, la comunicación abierta y la colaboración. Reconocemos que el trabajo en equipo es muy importante para alcanzar los resultados esperados, beneficiando no solo a la empresa sino a todo el equipo humano.

Estos valores, arraigados en el respeto, la responsabilidad y el trabajo en equipo, definen la cultura de V&H Contratistas Generales E.I.R.L y guían nuestras acciones diarias para alcanzar el éxito empresarial de manera ética y sostenible.

1.5 DESCRIPCION DE AREA DONDE EL BACHILLER REALIZA SUS ACTIVIDADES:

1.5.1 Área de Contabilidad:

El área de contabilidad lo integran por un contador general, 02 asistente contable, 02 auxiliar contable.

Desarrollo del Área de Contabilidad en V&H Contratistas Generales E.I.R.L:

Diseño de Estructura Organizativa:

Creación de un organigrama que refleje claramente la jerarquía y funciones de cada miembro del equipo contable.

Asignación de responsabilidades específicas para cada puesto, garantizando una distribución eficiente de las tareas y un flujo de trabajo ordenado.

Implementación de Procedimientos Estandarizados:

Desarrollo de manuales de procedimientos contables que detallen los pasos y procesos a seguir en diversas situaciones, asegurando consistencia y calidad en la ejecución de las tareas diarias.

Establecimiento de políticas claras para el registro de transacciones financieras, conciliaciones bancarias, y otras actividades contables.

Capacitación Continua:

Diseño de programas de capacitación para el equipo contable, asegurando que estén actualizados con las últimas normativas contables y fiscales.

Facilitación de talleres internos para mejorar las habilidades técnicas y promover el trabajo en equipo.

Implementación de Sistemas Contables Eficientes:

Evaluación y selección de sistemas de contabilidad modernos y eficientes que se ajusten a las necesidades generales y específicas de la empresa.

Integración de tecnologías que automatizan procesos rutinarios, reduciendo la carga de trabajo manual y minimizando posibles errores.

Fortalecimiento de la Comunicación Interna:

Establecimiento de reuniones periódicas para revisar el progreso, discutir desafíos y compartir conocimientos entre el contador general, los asistentes contables y los auxiliares contables.

Creación de flujogramas que mejoren la comunicación abiertos para facilitar el intercambio de información relevante y mantener al equipo al tanto de cambios en políticas o procedimientos.

Implementación de Controles Internos:

Establecimiento de controles internos efectivos para prevenir fraudes y errores.

Realización de auditorías internas periódicas para asegurar la integridad de la información financiera.

Desarrollo de Indicadores de Desempeño:

Definición de indicadores clave de desempeño (KPIs) para evaluar la eficiencia y efectividad del departamento contable.

Establecimiento de metas realistas y seguimiento regular para optimizar el cumplimiento de objetivos.

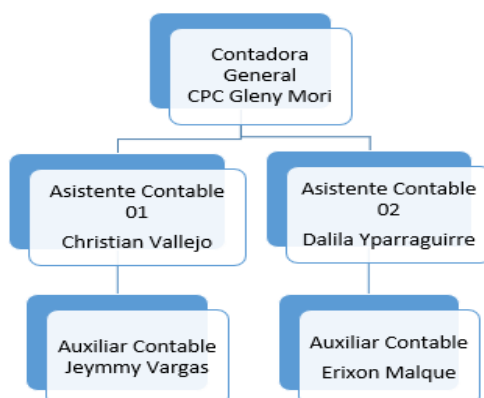
Promoción de un Ambiente de Trabajo Positivo:

Fomento de un ambiente de trabajo colaborativo y positivo, incentivando el reconocimiento y la apreciación del esfuerzo individual y colectivo.

Implementación de programas de bienestar que contribuyan al equilibrio entre la vida laboral y personal de los miembros del equipo.

Este plan integral de desarrollo del área de contabilidad en V&H Contratistas Generales E.I.R.L busca optimizar la eficiencia operativa, fortalecer el cumplimiento normativo y promover un equipo contable altamente capacitado y comprometido

Figura 9: Equipo del área de Contabilidad.



Fuente: Propia

Figura 10: Oficina del área de Contabilidad



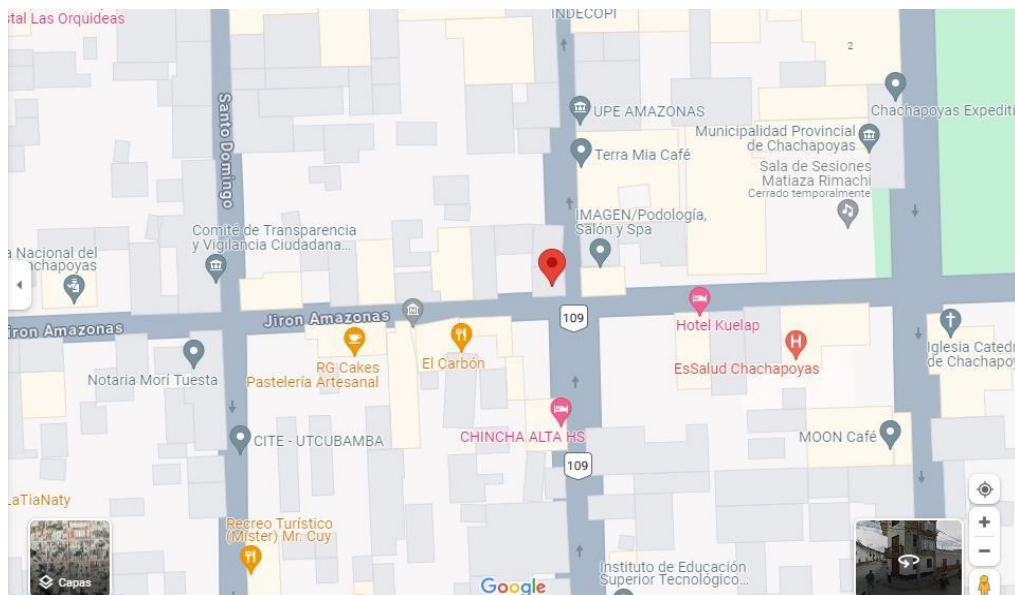
Fuente: Propia

1.5.1 Área de Contabilidad:

El área de contabilidad está ubicada el Jirón Amazonas N° 1100 – Distrito y Provincia Chachapoyas – Región Amazonas.

1.5.2 Ubicación Geográfica:

Figura 11: Mapa de ubicación de la oficina de contabilidad



Fuente: Google Maps

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 MARCO TEÓRICO GENERAL

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Según Sevilla (2021), en su trabajo de investigación relacionado con la Liquidez y endeudamiento, se dedicó a estudiar el nivel de endeudamiento que tienen las empresas del sector manufacturero y como impacta en su liquidez. Siendo un enfoque mixto, se empleó un método descriptivo, como muestra se tomó a la ciudad Tungurahua que se encuentra conformada por 95 empresas. En los resultados, se concluye que las pequeñas empresas incrementan su nivel de endeudamiento en ese periodo, mientras que las medianas empresas redujeron ligeramente su endeudamiento, estos valores muestran que las pequeñas empresas se encuentran muy comprometidas con sus proveedores y compromisos financieros en general.

En relación a Espin Serrano (2021) en su trabajo tuvo como objetivo de estudio los beneficios y facilidades tributarias que impulsan el sector turístico en una de las provincias de Ecuador. La metodología que utilizó el autor fue un enfoque cuantitativo, como muestra se emplearon encuestas y ratios. En los resultados se puede apreciar que los indicadores reflejan que las empresas han logrado beneficiarse de manera moderada con las disposiciones legales interpuestas en la ciudad de Cotopaxi, logrando que las empresas se conserven económicamente estables. Es necesario mencionar que, en la investigación el autor indica que por desconocimiento de los contribuyentes de la aplicación de los beneficios tributarios e incentivos, estos no cumplen con el objetivo, perdiéndose la oportunidad de mantenerse económicamente estable, incluso hasta cerrarse una empresa.

De acuerdo a Vila (2020) en su trabajo realizado para evaluar los Beneficios tributarios con la intención de recaudar mayores recursos de impuestos municipales en la ciudad de Cúcuta, su objetivo fue investigar que si la implementación de los beneficios

tributarios incrementa la recaudación de impuestos . El método utilizado es descriptivo, utilizando como muestra la información documental de la entidad, donde se observa la implementación de incentivos tributarios en Cúcuta, específicamente en relación con el impuesto predial, con el objetivo de fomentar la construcción de nuevas edificaciones que contribuyan a la formación catastral. En los resultados, se logra evidenciar que aun cuando los gobiernos municipales implementan estrategias, este no cumple su objetivo, generalmente por desconocimiento por parte del contribuyente.

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que las autoridades locales de la ciudad de Cucuta han implementado como estrategia de recaudo, algunos beneficios predominando su aplicación en la eliminación de intereses y otros, sin embargo, no se ha cumplido con el objetivo de obtener una mayor recaudación de los impuestos.

Según Ortega (2018), en su trabajo de investigación, su objetivo de investigación fue estudiar el impacto de los incentivos tributarios a favor del crecimiento de las empresas. Se empleo un enfoque mixto, de tipo básico, con relación al diseño, este es en método experimental de corte transversal. Empleando como técnicas la observación y encuestas. En relación a los resultados, se aprecia que al acogerse a los incentivos y beneficios tributarios se puede acelerar el crecimiento de la empresa.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Según Coronado (2023) en su trabajo de investigación se enfocó en estudiar para conocer el nivel de influencia en la gestión financieras de las pequeñas empresas a través de los beneficios e incentivos. Con relación al proceso metodológico, este fue de enfoque cuantitativo, los cuestionarios fueron una de los instrumentos que se utilizó para recopilar información. Como muestra se utilizó a un grupo de 76 bodegas de Ferreñafe. En los resultados, se halló que el 69.7% de los dueños de los negocios indicaron que los gastos no

están disminuyendo la utilidad del negocio y el 30.3% restante si están menorando las ganancias de su bodega. En relación a ello, se comprobó en el estudio que existe un 60.5% de de mujeres que se encuentran a cargo de este tipo de negocios, mientras que el genero masculino ocupa el 39.5% del total.

Resumiendo lo estudiado, se puede entender que uno de los factores importantes para que los incentivos tributarios no cumplan con el objetivo de beneficiar a la población aplicada, es el desconocimiento de los beneficios y falta de cultura tributaria.

Piscoya y Saavedra (2022), se dedicó a investigar y analizar el impacto que ha generado los beneficios tributarios que se han implementado por Covid 19, en el cobro de impuestos en ciudad de Lambayeque en el año 2020. El tipo de investigación Descriptivo. La población para este estudio se tuvo 9,608 contribuyentes y 03 personas que colaboraron del área de rentas. Con la muestra de 372 contribuyentes. Se tuvo como resultado del escenario, la recaudación de una cantidad menor del año 2020 en comparación con el año 2019, dejando indicios que el impacto provocado por el Covid-19 sí afectó a la Municipalidad de Lambayeque como a la mayoría de los entes recaudadores de impuestos y que las facilidades tributarias por COVID 19 han tenido diversas perspectivas de los contribuyentes.

De acuerdo a Sanchez y Bastidas (2022), en su investigación tuvo como objetivo comprobar la incidencia de los beneficios tributarios en el flujo de efectivo de la empresa Agroexportadora Santa Sofia del Sur S.A.C, años 2019 – 2020. La metodología empleada fue correlacional, descriptiva; y el diseño fue explicativo y el método aplicado fue de enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo. La investigación se realiza a la empresa Agroexportadora Santa Sofia del Sur SAC tomando como muestra a 15 personas colaboradores de dicha empresa pertenecientes al área administrativo. En los resultados se

obtuvo que más del 80% de los encuestados considera la incidencia de forma positiva sobre la liquidez de la empresa, sin embargo, muchos de los encuestados expresan que el acceso a estos beneficios tributarios, como devoluciones, presentan muchas exigencias que dificultan gozar del beneficio tributario y contable. Para la recaudación de data aplicamos un listado de 29 preguntas.

Se concluye en este trabajo investigativo se determinó el resultado positivo de los beneficios tributarios en la liquidez de la empresa Agroexportadora, años 2019 – 2020 confirmando con ello lo planteado en la hipótesis general, donde se afirma que los beneficios tienen incidencia sobre la liquidez de la empresa.

Teniendo en cuenta a Justo (2018), en su trabajo de investigación tuvo como objetivo estudiar los beneficios para mejorar la liquidez de una empresa dedicada a la exportación turística. La metodología empleada fue de enfoque mixto. Los resultados, considerando los inconvenientes habituales que se presentan en las empresas de exportación turística, predomina, demostrando que la liquidez general de la empresa sufre una reducción notable del año 2016 para el año 2017, afectando entre otros su nivel de endeudamiento, reflejando en los resultados que a pesar de incrementar sus ingresos, la liquidez disminuye.

Concluyendo, la empresa Perú Hop realiza sus operaciones sin considerar procedimiento y políticas que le faciliten acogerse a los beneficios e incentivos que otorgan las entidades recaudadoras, el desconocimiento de la información por la falta de orden en la documentación, son algunos de los factores que no permiten tomar decisiones oportunas.

2.2 MARCO TEÓRICO ESPECIFICO

2.2.1 Beneficios Tributarios

Según Torres-Castaño (2021), los incentivos fiscales, son instrumentos utilizados por los distintos gobiernos para motivar a los contribuyentes a participar en actividades que beneficien y respalden determinados sectores empresariales o individuos que cumplen con ciertas condiciones específicas. En este contexto, la aplicación y aprovechamiento de los incentivos fiscales permite a los contribuyentes reducir el impacto de las obligaciones tributarias generadas durante el proceso de sus operaciones, lo cual repercute en la generación de ganancias. Esto no solo cumple con el propósito previsto, sino que también agrega valor para los grupos de interés involucrados.

Los incentivos fiscales, también denominados beneficios tributarios, tienen una extensa trayectoria que se remonta a las civilizaciones más antiguas. A continuación, se destacan algunos puntos importantes:

De acuerdo a Vargas, (2019), Los tributos se han aplicado desde épocas muy antiguas y se han ido implementando conforme al desarrollo de la humanidad. Aunque resulta difícil precisar el momento exacto de su origen o identificar la primera sociedad que los implementó, se puede hacer una estimación aproximada. Hace más de 5000 años, ya se registraba la presencia de impuestos en civilizaciones como las del antiguo Egipto, China y Mesopotamia.

Guerrero (2019), se pregunta ¿Los beneficios representan una contribución a la inversión o simplemente constituyen una carga? En su análisis, se sostiene que se convierten en una carga cuando se abusa de su concesión, como ocurre al afirmar que la mejor forma de contribuir con el crecimiento de las inversiones es otorgando beneficios e incentivos de manera selectiva. No se ha demostrado, y es poco probable que ocurra,

que exista una correlación que explique la relación entre impuestos más bajos y un aumento en la inversión.

La inversión tiende a incrementarse cuando hay un mercado sólido, una demanda robusta, seguridad adecuada y reglas jurídicas estables. Si, además, se reduce la carga tributaria, los empresarios estarán más inclinados a expandirse, adquirir más equipos y contratar a más trabajadores. Sin embargo, en sentido contrario, cuando hay deficiencias en los servicios públicos, escasez de crédito o tasas de interés que hacen poco rentable lograr préstamos, así como serios problemas de seguridad, la inversión tiende a disminuir.

Guerrero, (2019) Anteriormente, se creía que saturar la legislación con exenciones y privilegios de todo tipo era la forma de estimular la inversión o dirigirla hacia sectores específicos. En la actualidad, hay consenso académico en que es más conveniente que un régimen de beneficios fiscales, que conlleva a un alto costo fiscal, se oriente hacia tarifas generales más bajas o estructuras tributarias más equitativas.

Según Mori (2021), sostiene que los periodos de liquidez, flujo de efectivo y ciclo operativo son conceptos que requieren un estudio detallado para obtener una información financiera adecuada en la empresa. En Colombia, al igual que en cualquier país que busque mantener una economía sólida, se analiza minuciosamente la evolución económica para la toma de decisiones, ya que estos factores están interrelacionados. Para evaluar la liquidez de una empresa en particular, es necesario considerar el momento en que se realiza la comercialización o la prestación de servicios, la generación de facturas y el plazo correspondiente para el cobro de las mismas.

Delfín y Rodríguez, (2022), desde una perspectiva económica, los principios de la teoría de la liquidez tienen sus raíces en el keynesianismo, una corriente del pensamiento financiero que consideraba la conducta humana y racional como la preferencia por poseer bienes (activos) fácilmente accesibles y líquidos en comparación

con otras alternativas. Esta teoría está directamente relacionada con los intereses y las inclinaciones de las personas hacia la liquidez, es decir, decidir mantener o no efectivamente el dinero conlleva ciertos costos asociados a una de las opciones. En términos sencillos, optar por ahorrar dinero puede traducirse en ganancias financieras futuras.

La variable de liquidez adquiere una gran relevancia en los negocios, ya que representa una herramienta esencial para supervisar su capacidad de cumplir con las obligaciones hacia terceros. Según Peralta Gamboa (2018), la liquidez se refiere al nivel de recursos que las empresas poseen para enfrentar sus deudas y compromisos financieros en periodos específicos. Vásquez, (2021), define que la liquidez sirve como un indicador clave que debe ser cumplido para asegurar el cumplimiento de las actividades a lo largo del periodo operativo.

Los índices de liquidez son herramientas de evaluación que analizan la capacidad y respaldo económico de una empresa para afrontar sus compromisos de pago a corto plazo, y entre ellos se encuentran indicadores reconocidos como los ratios de liquidez general, prueba ácida y los indicadores de caja. En el caso de los ratios de liquidez general, su propósito es medir la liquidez al mostrar el respaldo económico con el que cuenta la empresa al asumir sus compromisos financieros en corto plazo, los cuales pueden ser sustituidos por componentes que forman parte de la liquidez.

2.2.2 Liquidez

Según Marcillo (2021), la liquidez en el medio económico se refiere a la capacidad de los activos para ser transformados en un corto plazo en efectivo sin sufrir una pérdida significativa de valor.

Torres (2018), refiere que la liquidez, en el medio económico, se origina de manera indirecta en la evolución del dinero o unidad de valor. Esta conexión se establece a través de la historia de las prácticas de intercambio y las distintas formas de depósito que han caracterizado las mejoras de los sistemas económicos a través del paso del tiempo

En el siglo XVIII, se establecieron entidades bancarias con el propósito de atender las demandas financieras tanto de los estados como de los individuos. Con el tiempo, estas instituciones fueron progresivamente reemplazando sus primeras emisiones, como pagarés, vales y bonos, por la emisión de billetes.

Ugarte (2017), el concepto vinculado es la situación de trampa liquidez, en la cual las medidas que facilitan de política monetaria expansiva resultan ineficaces para estimular la actividad económica. El modelo Keynesiano clásico describe este escenario como una situación extrema que se ha aplacado para respaldar la relevancia de la política fiscal.

González, (2021), Desde el 2007, el sistema financiero global ha enfrentado desafíos que resultaron en la pérdida de millones de puesto de trabajo y la necesidad de recapitalizar numerosos bancos.

La crisis subrayó la importancia de los recursos en efectivo que circulan en los ámbitos financieros del sector bancario. El deterioro imprevisto de las condiciones del mercado financiero, señaló que la liquidez se puede afectarse de manera inmediata y que situaciones de iliquidez pueden ampliarse significativamente. Este escenario ejerció presiones sustanciales sobre el sistema bancario, llevando a la intervención de los bancos

centrales para proteger el normal desarrollo de sus operaciones de los mercados financieros.

De acuerdo a González (2021) Nos indica que para analizar la situación de liquidez, se eligieron los trabajos realizados por supervisiones bancarias. Estos trabajos adoptaron reformas destinadas a fortalecer los reglamentos internacionales de capital y liquidez con el objetivo de establecer un sector bancario con mayor resistencia frente a situaciones similares.

Según Villanueva (2011), menciona a los beneficios tributarios como facilidades otorgadas al contribuyente condonar total o parcialmente las responsabilidades tributarias, otorgando para ello una estimulación de por medio.

De acuerdo a Delgado (2016), los beneficios fiscales también se pueden describir como disposiciones legales establecidas por el legislador con el propósito de promover objetivos loables amparados por normas constitucionales. Estos perfeccionan normativas tributarias incompletas, ajustándolas a las condiciones político-económicas y sociales del momento.

Los beneficios fiscales comprenden exenciones, deducciones y tratamientos de tributos particulares que resultan en una disminución de responsabilidades fiscales para determinados contribuyentes. Estas medidas representan una reducción en los ingresos fiscales. No obstante, su implementación está asociada a objetivos específicos, como el desarrollo de algunas regiones, la estimulación de grupos económicos particulares, la creación de empleo y el impulso tanto de la inversión nacional como extranjera, Instituto Peuano de Economía, (2023).

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Beneficios Tributarios

Los beneficios tributarios se refieren a las ventajas fiscales otorgadas por el Estado a las empresas con el objetivo de fomentar el crecimiento económico, por ende una mejor inversión. Estos incentivos pueden manifestarse en reducciones de tasas impositivas, exenciones, créditos fiscales, entre otros. Su propósito es estimular la actividad empresarial, incentivar la generación de mayores puestos de trabajo y contribuir al crecimiento económico sostenible de los contribuyentes.

Liquidez Empresarial

La liquidez de los negocios se refiere al respaldo económico que cuenta para cumplir con sus responsabilidades financieras a corto plazo, es decir, la facilidad con la que puede convertir sus activos en efectivo. Este indicador es crucial para la permanencia financiera y operativa de la empresa, ya que una apropiada liquidez garantiza su capacidad para afrontar gastos inmediatos, pagar deudas y mantener un flujo de operaciones eficiente.

Impacto de los Beneficios Tributarios

El impacto de los beneficios en la liquidez empresarial se relaciona con la manera en que las ventajas fiscales proporcionadas por el Estado influyen en la disponibilidad de recursos financieros de la empresa. Este impacto puede analizarse desde diversas perspectivas:

Optimización de Recursos Financieros

Evaluación de cómo la reducción de la carga tributaria permite a la empresa

retener un mayor porcentaje de sus ingresos.

Inversiones y Crecimiento

Exploración de cómo la liquidez mejorada a través de beneficios fiscales puede impulsar inversiones en proyectos de expansión y crecimiento.

Sostenibilidad Financiera

Examinar cómo la mayor liquidez, derivada de beneficios tributarios, contribuye a la sostenibilidad económica y financiera de la empresa a lo largo del tiempo.

Cumplimiento Normativo

Análisis de cómo la empresa gestiona y aprovecha los beneficios tributarios de manera conforme a la normativa vigente.

CAPITULO III: APLICACIÓN PROFESIONAL

3.1 CONTEXTO LABORAL – SITUACIONAL:

La empresa, al suscribir contrato con la entidad del Estado, asume la responsabilidad de ejecutar la obra, para ello, el área de recursos humanos inicia con el proceso de selección de personal de acuerdo a requerimiento de cada proyecto, paralelo a ello el área de finanzas procede con el trámite de Cartas Fianzas para solicitar adelantos permitidos por Ley. Todo proyecto inicia con el replanteo topográfico para corroborar la información del expediente técnico. Al tener el replanteo topográfico aprobado, se traslada al lugar de obra a todo el personal contratado (administrador de obra, asistentes del área de ingeniería, obreros) y el equipo (excavadoras, volquetes, equipos livianos) necesario para iniciar los trabajos, todo el proyecto se ejecuta bajo la dirección del Residente de Obra, quien es la máxima autoridad por parte de la empresa.

Los avances de la ejecución de la obra, son presentados a la entidad a través de valorizaciones mensuales de obra, estos son revisados y aprobados por la entidad para su posterior pago, todo ello hasta la culminación del proyecto, siendo la Resolución de liquidación de obra, el documento final de todo el proceso.

La responsabilidad del área de contabilidad en el proyecto, es el registro de toda la documentación contable, la declaración de impuestos, calculo de leyes sociales, liquidaciones de beneficios laborales y otros relacionados al área.

V&H E.I.R.L tiene personal en planilla y los contrata bajo el amparo de los regímenes laborales vigentes, predomina la contratación de personal obrero bajo el Régimen de construcción Civil.

3.1.1 Derechos Laborales:

1. Contratación de personal y remuneraciones:

La remuneración del personal obrero se basa en la tabla Salarial de la Federación de Trabajadores de Construcción Civil del Perú, en este régimen se contrata a todo el personal obrero, operadores de maquinaria, soldadores, topógrafos y vigías, teniendo la particularidad de pagar todos los beneficios laborales por los días trabajados, siendo el jornal básico diario para el periodo 2023 -2024:

- Operario S/ 84.70
- Oficial S/ 66.45
- Peón S/ 59.80

De acuerdo a la Directiva del Gobierno Regional Amazonas, en los proyectos que son ejecutados dentro de la Región, la empresa se obliga a contratar la mano de obra no calificada a personal de la zona.

La contratación del personal administrativo y de los practicantes se basa en amparo del Decreto Legislativo N.º 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobada por D.S. N.º 003-97-TR, para la empresa V&H EIRL, tenemos los cargos de:

- Residente de Obra
- Contador General
- Jefe de SSOMA
- Administradores de obras

- Asistentes de ingeniería, contables, administrativos y de tesorería.

2. Entrega de Indumentaria.

La empresa tiene la responsabilidad de la entrega inmediata de la indumentaria a cada trabajador de acuerdo al puesto de trabajo, el mismo que queda registrado en el formato de Registro de EPPs y Equipos de emergencia.

3. Contratación de seguros y accidentes.

V&H E.I.R.L, al inicio de cada proyecto contrata los seguros SCTR Salud y Pensión, Vida Ley y + vida para cada trabajador, cumpliendo con la normativa vigente y su responsabilidad social.

El departamento de Amazonas carece de clínicas particulares, por ello opta por contratar los seguros a través de Essalud y aseguradoras privadas, para atender a sus trabajadores, según la magnitud del accidente.

4. Viáticos.

Generalmente los viáticos son otorgados a los trabajadores que son asignados a desarrollar sus labores en lugares distintos al lugar de obra, los mismos, que tienen la responsabilidad de rendir con informes documentados.

5. Alimentación.

Para el personal que se encuentra en el lugar de obra, la empresa asume los gastos de alimentación y hospedaje de cada trabajador que nos son de la zona, es decir, trabajadores de mano de obra calificada y profesionales.

3.1.2 Beneficios de Ley.

Los beneficios de Ley de personal contratado se basan de acuerdo a la modalidad de contratación y bajo el régimen del que son contratados.

La particularidad del Régimen de construcción civil, es que los beneficios laborales son calculados en base al jornal diario trabajados de acuerdo a la tabla salarial vigente.

Los trabajadores de construcción civil tienen derecho a:

- Gratificación
- Bonificación de gratificación
- Indemnización
- Vacaciones trucas
- BUC Bonificación Única de Construcción Civil
- Dominical
- Movilidad
- Vacaciones, en caso el trabajador supere un año laborando con el mismo empleador.

3.1.3 Cuadro de cargos.

La empresa, tiene personal de planta que laboran en la oficina principal y personal de obra que laboran en los diferentes proyectos al que son asignados.

Tabla 01: Personal de la empresa y su ubicación en cada proyecto.

CUADRO DE CARGOS Y LUGAR DE TRABAJO				
CARGO	OFICINA PRINCIPAL	PROYECTO PUERTO RICO	PROYECTO BERNAL	PROYECTO COROBAMBA
GERENCIA	1			
SUBGERENCIA	1			
CONTADOR	1			
ADMINISTRADOR	1			
RESPONSABLE DE FINANZAS	1			
JEFE DE INGENIERIA	1			
JEFE DE LOGISTICA	1			
JEFE DE SSOMA	1			
RECURSOS HUMANOS	1			
ASISTENTE CONTABLE	1			
AUXILIAR CONTABLE	1			
SECRETARIA	1			
RESIDENTE DE OBRA		1	1	1
ADMINISTRADOR DE OBRA		1	1	1
MAESTRO DE OBRA		1	1	2
ASISTENTE DE RESIDENTE		1	1	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO		1	1	1
ASISTENTE DE SSOMA		1	1	1
OPERADORES DE MAQUINARIA		2	5	6
SOLDADORES		3	2	1
OPERARIOS		12	7	9
OFICIALES		8	9	9
PEONES		20	18	28
VIGIAS		2	5	2
GUARDIANES		2	2	2
ALMACENEROS		1	1	1
PLANILLEROS		1	1	1
CONTROLADORES DE MAQUINARIA		1	1	1
	12	58	57	67

3.1.4 Reclutamiento y tipo de contratación.

Recursos Humanos tiene a cargo la recepción y revisión de los Currículum Vitae documentados de los postulantes en base a lo establecido al MOF, para todos los puestos de trabajo, recluta a los posibles candidatos para la Entrevista Personal con el Jefe del área solicitante, coordinando la fecha y hora del mismo.

Recursos Humanos, mediante correo electrónico coordina con la Entidad de Salud Ocupacional, las citas para el EMO según lineamientos del P.10 Servicio de Vigilancia Médica debiendo obtener la condición de APTO para su Contratación.

Para todos los puestos de trabajo, el Examen Médico Ocupacional es realizado de acuerdo al lugar donde según el requerimiento del cliente, obteniendo la condición de APTO para iniciar el proceso de inducción y afiliación.

El Examen Médico Ocupacional APTO, permitirá el trámite de la cobertura de los SCTR, siendo responsabilidad del área de Recursos Humanos.

Recursos Humanos también tiene a cargo la elaboración de las planillas, los cálculos lo realizan con los tareos que son enviados por el administrador central y por el administrador de obra de cada proyecto.

Sí bien, en la declaración de la planilla a través del PDT – PLAME se realiza en conjunto, recursos humanos elabora la hoja de trabajo de cálculo de planilla por cada proyecto. En V&H se tiene:

Tabla 02: Régimen de contratación de personal

TIPO DE CONTRATACION DE PERSONAL		
CARGO	TIPO CONTRATACION	CANT.
GERENCIA	DL. N° 728	1
SUBGERENCIA	DL. N° 728	1
CONTADOR	DL. N° 728	1
ADMINISTRADOR	DL. N° 728	1
RESPONSABLE DE FINANZAS	DL. N° 728	1
JEFE DE INGENIERIA	DL. N° 728	1
JEFE DE LOGISTICA	DL. N° 728	1
JEFE DE SSOMA	DL. N° 728	1
RECURSOS HUMANOS	DL. N° 728	1
ASISTENTE CONTABLE	DL. N° 728	1
AUXILIAR CONTABLE	DL. N° 728	1
SECRETARIA	DL. N° 728	1
RESIDENTE DE OBRA	DL. N° 728	3
ADMINISTRADOR DE OBRA	DL. N° 728	3
MAESTRO DE OBRA	DL. N° 728	4
ASISTENTE DE RESIDENTE	DL. N° 728	3
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DL. N° 728	3
ASISTENTE DE SSOMA	DL. N° 728	3
OPERADORES DE MAQUINARIA	REG. CONST. CIVIL	13
SOLDADORES	REG. CONST. CIVIL	6
OPERARIOS	REG. CONST. CIVIL	28
OFICIALES	REG. CONST. CIVIL	26
PEONES	REG. CONST. CIVIL	66
VIGIAS	REG. CONST. CIVIL	9
GUARDIANES	REG. CONST. CIVIL	6
ALMACENEROS	REG. CONST. CIVIL	3
PLANILLEROS	REG. CONST. CIVIL	3
CONTROLADORES DE MAQUINARIA	REG. CONST. CIVIL	3

3.1.5 Inducción

Antes de que los colaboradores nuevos inicien sus labores, el área de Recursos Humanos mediante un correo dirigido u otro medio que sean conveniente de difusión a los jefes y Gerentes presenta al nuevo colaborador, indicando el área y puesto designado.

En Chachapoyas el proceso de inducción inicia en el área de Recursos Humanos, con la entrega de información general de los siguientes documentos:

- Evaluación de experiencia y conocimiento con nota mayor o igual a 15.
- Organigrama General de V&H.
- Horario, Salario (para personal de Obra informa Administrador de Obra), SCTR.
- Política del SSOMA, Política SGA y Política de No alcohol y drogas V&H.
- Reglamento Interno de SST.
- Objetivos.
- Funciones y Responsabilidades del Puesto.
- Otros.

El Coordinador del SSOMA / Función de cumplimiento juntamente con el área de SSOMA, son los responsables de facilitar la siguiente información:

- IPERC relacionado al puesto y lugar de trabajo.
- Mapa de Riesgo.
- Matriz Ambiental.
- Participación.
- Procedimientos.

El jefe de área es responsable de brindar la Inducción Específica del puesto de trabajo en temas de:

- Instructivos de Trabajo.
- Procedimientos específicos.

Asimismo, se brindará el soporte necesario con el manejo de los equipos de cómputo, software, entre otros.

El registro de esta inducción se dará según el formato P.06.F.02 Inducción del Colaborador, dicho documento se anexa al file del colaborador previa validación por el área de Recursos Humanos.

Todos los colaboradores en CTR, deben pasar por el proceso de inducción y afiliación determinado por la Obra de Construcción al cual han sido desplazados, según requerimiento del cliente y se ajustarán a los documentos de ingreso de CTRs.

3.1.6 Cese laboral de los colaboradores

El Cese laboral de los colaboradores en Chachapoyas y Contratos (CTR), se ejecuta por los siguientes motivos:

- Terminación del Contrato de Trabajo (Personal Técnico Administrativo).
- Terminación de Obra.
- Incumplimiento de Normas Internas.
- Renuncia.
- Abandono de trabajo.

En Chachapoyas y Contratos CTR, el Jefe inmediato del Colaborador cesante debe realizar la evaluación de salida, cuando lo considere

necesario mediante el P.06.F.03 Evaluación de Salida y enviar al área de Recursos de Humanos.

Para Chachapoyas y Contratos CTR, una vez que los Colaboradores dejan de laborar por cualquiera de los motivos mencionados líneas arriba, el área de Recursos Humanos o Administrador ha informado al trabajador en su ingreso; mediante el formato P.10.F.02 Comunicación de EMO de Retiro que se debe de acercar en un plazo no mayor a 48 horas al Centro Médico para el examen médico de retiro.

Los Colaboradores que no realicen el Examen Médico de Salida deben firmar el P.06.F.04 Declaración Jurada de Salud.

3.1.7 Reingreso y Transferencia del Colaborador

En Chachapoyas, para los Colaboradores, que reingresen a V&H o sean transferidos de un área a otra por alguna eventualidad, para los reingresos o transferencia que se den un plazo de hasta un mes, no están sujetos a cumplir con los siguientes ítems del presente procedimiento:

- Requerimiento de Puesto.
- Convocatoria.
- Reclutamiento y selección.
- Inducción (en caso de no presentar cambios significativos en su puesto de trabajo).
- Documentación.

Para los reingresos o transferencia que se den en un plazo mayor a un mes, se debe cumplir con los siguientes ítems del presente procedimiento:

- Requerimiento de Puesto.
- Inducción (en caso de no presentar cambios significativos en su puesto de trabajo).
- Documentación.

Para los Colaboradores que reingresen a V&H o sean transferidos a otro Contrato por alguna eventualidad, se debe cumplir con los siguientes ítems


- Requerimiento de Puesto.
- Inducción (en caso de no presentar cambios significativos en su puesto de trabajo).
- Documentación.

Los colaboradores que sean transferidos de un CTR a la Sede Principal, solo deberán recibir la Inducción específica al puesto de trabajo transferido.

3.1.8 Registros


- P.06.F.01 Ficha de Datos
- P.06.F.02 Inducción del Colaborador
- P.06.F.03 Evaluación de Salida.
- P.06.F.04 Declaración Jurada de Salud.

Figura 12: P.06.F.01 Ficha de Datos.

 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE FICHA DE DATOS		Código: P.06.F.01 Versión: 01 Fecha: 2007/05 Rev. Por: CCGOMA Aprob. Por: GG
01. DATOS PERSONALES		
Apellido Paterno: _____		Apellido Materno: _____
Nombre: _____		DNI N°: _____
Sexo: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F		Control Médico: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
N° Cuenta Salud: _____		Elección CTS: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Dirección Actual: _____		Ciudad: _____ Provincia: _____ Departamento: _____
Fecha de Nacimiento: _____		Lugar de Nacimiento: _____
Estatus Civil: _____		Departamento: _____
Contacto de Emergencia: _____		Vínculo Familiar: _____ Teléfono: _____
Prestador de Salud: _____		Previsora a su Cargo (EPS): _____
02. DATOS FAMILIARES		
Nombre:	Apellido Paterno:	Apellido Materno:
Vínculo Familiar:	DNI:	F. Nacimiento:
03. NIVEL EDUCATIVO		
Educación:	Colegio / Instituto / Universidad:	Ciudad:
Año que terminó:	Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Tercera <input type="checkbox"/> Superior <input type="checkbox"/> Postgrado <input type="checkbox"/>	
04. HISTORIAL DE EMPLEOS		
Empresa:	Inicio:	Termino:
Motivo de Salida:	Despedido <input type="checkbox"/> Renuncia <input type="checkbox"/> Despido <input type="checkbox"/> Retiro <input type="checkbox"/>	
05. INFORMACIÓN DE CONTACTO		
Nombre Apellido:	Puesto:	Empresa:
Teléfono: _____		
DECLARACIÓN DE VERDAD: DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS SON VERDADEROS Y CORRECTOS PARA EL EFECTO DE SU REGISTRO EN EL SISTEMA.		
Firma del Colaborador: _____		Fecha: _____
Acreditado por: _____		Remuneración: _____


Fuente: Archivo Interno

Figura 13: P.06.F.02 Inducción del Colaborador

 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE INDUCCIÓN DEL COLABORADOR		Código: P.06.F.02 Versión: 01 Fecha: 2007/05 Rev. Por: CCGOMA Aprob. Por: GG
APLICADO Y NOMBRE		
FECHA:	_____	
PUESTO:	_____	
UBICACIÓN:	OMAO/PROVA <input type="checkbox"/> CONTRATO <input type="checkbox"/>	MOTIVO DE LA INDUCCIÓN: <input type="checkbox"/> NUEVO EMPLEADO <input type="checkbox"/> REINGRESO <input type="checkbox"/> CAMBIO DE ÁREA <input type="checkbox"/>
INSTRUCCIONES		
El/ella es un/a profesional a quien se le está induciendo en el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional y medio ambiente de V&H.		
Marque con una X el/los ítem/s que se aplican a esta inducción.		
Marque con una X el/los ítem/s que se aplican a esta inducción.		
RESPONSABLE DEL SISTEMA:	CARGO:	FIRMA:
_____	_____	_____
TIEMPO:	REALIZADO:	OBSERVACIONES:
_____	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	_____
Marque con una X el/los ítem/s que se aplican a esta inducción.		
RESPONSABLE DEL SISTEMA:	CARGO:	FIRMA:
_____	_____	_____
TIEMPO:	REALIZADO:	OBSERVACIONES:
_____	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	_____
Marque con una X el/los ítem/s que se aplican a esta inducción.		
RESPONSABLE DEL SISTEMA:	CARGO:	FIRMA:
_____	_____	_____
AUTORIZACIONES		
Apellidos y Nombre:	COLABORADOR:	RESPONSABLE INSTRUÍDO:
Fecha:	_____	_____
Firma:	_____	_____


Fuente: Archivo Interno

Figura 14: P.06.F.03 Evaluación de Salida

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		Código: P.06.F.03	
	EVALUACIÓN DE SALIDA		Versión: 01	
			Fecha: 20/01/18	
				Rev. Por: C3 SOMA
				Aprob. Por: GG
DATOS GENERALES				
APELLIDOS Y NOMBRES PUESTO UNIDAD DE DIRECCIÓN CONTRATO FECHA DE SALIDA FECHA DE DESINCUPLICACIÓN DEL SISTEMA DEL CLIENTE				
	CHACHAPOYAS FECHA DE INGRESO REALIZÓ EXAMEN MÉDICO DE RETIRO			
MOTIVO DE LA SALIDA				
INCUMPLIMIENTO DE NORMAS ABANDONO DE TRABAJO TÉRMINO DE OBRA	VOLUNTARIO TÉRMINO DE CONTRATO OTROS			
OBSERVACIONES (Destacar los motivos de salida)				
DESEMPEÑO (Marcar con un x en el recuadro del grado)				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PUNTUALIDAD TRABAJO EN EQUIPO CALIDAD DEL TRABAJO	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
EVALUADO POR				
APELLIDOS Y NOMBRES PUESTO FECHA FIRMA				

Fuente: Archivo Interno

Figura 15: P.06.F.04 Declaración Jurada de Salud

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE		Código: P.06.F.04	
			Versión: 01	
			Fecha: 20/01/18	
				Rev. Por: C3 SOMA
				Aprob. Por: GG

Yo,....., identificado con DNI N°:....., con domicilio en....., desempeñe labores en el puesto de....., declaro que habiendo sido informado sobre la fecha programada para el Examen Médico de Retiro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, deslindo de toda responsabilidad a la empresa V&H CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. de presentar algún inconveniente posterior al cese en temas de Salud, debido a que por voluntad propia no realice los Exámenes programados.

En fe de lo cual firmo la presente.

Chachapoyas, ____ de _____ del _____

Nombre:
DNI N°:

Huella Digital

Fuente: Archivo Interno

3.1.9 Planificación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

1.- Planificación.

En la planificación de la gestión del SSOMA se toman en cuenta los procesos principales del SSOMA, riesgos e impactos ambientales significativos y los aspectos legales aplicables a la organización, así como los requisitos y compromisos aceptados por la organización que se relacionen con la calidad de los servicios que brindamos.

Esto se traduce en varios programas que han sido asignados a diferentes áreas según lo que podemos ver en la siguiente tabla:

Tabla 03 Planificación del sistema de gestión

Programa	Responsable
P.04.F.01 Programa Anual de Gestión Ambiental	GG/ Coordinador SSOMA
P.04.F.02 Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	GG/ Coordinador SSOMA

Los programas son revisados teniendo en cuenta la periodicidad establecida tanto para las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en Trabajo y por parte del Gerente General (revisión por la dirección). Según sea necesario estos programas son ajustados para asegurar que los objetivos sean logrados.

Se plantea en acta de reunión SSOMA el resultado de la revisión mensual del cumplimiento de los programas SSOMA, por la Alta Dirección.

2.- Seguimiento y Medición.

Las actividades de la gestión se registran en los programas anuales del SSOMA, en este formato se registrará, además, aquí se registran las actividades, las veces que se realiza por mes y el avance de la ejecución.

Los responsables de cada programa según lo señalado en la Tabla 1, son los encargados de determinar la periodicidad de las actividades y hacer el seguimiento de lo ejecutado, para esto se reúnen de la siguiente manera:

- Comité de Seguridad y Coordinador SSOMA: Se reúnen de forma mensual para evaluar la ejecución de las actividades del siguiente programa P.04.F.02 Programa Anual de SST quedando registrada esta reunión en el P.04.F.04 Acta de Reunión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Gerencia General y Coordinador SSOMA: Se reunirán de forma semestral o a solicitud de la dirección, para evaluar el desempeño del SSOMA, quedando registrada esta reunión en el P.04.F.05 Acta de reunión del SSOMA los puntos revisados y los acuerdos a los que se llegaron según el resultado de las mediciones efectuadas.
- Evaluación de desempeño: Se evaluarán el desempeño del trabajador de acuerdo al número de actividades cumplidas al año, respecto al total de las programadas.

3.- Objetivos del SSOMA.


El Coordinador SSOMA elaborará y revisará los objetivos y metas bajo los lineamientos de la Política SSOMA y las normas de ISO, los objetivos deberán ser aprobados por el Gerente General y en el caso de los objetivos de SST, deben ser aprobados por el Comité de SST.

Para elaborar los objetivos se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Tienen que ser medibles
- Sólidos con los objetivos y lineamientos del SSOMA,
- Coherentes con los lineamientos para la prevención de lesiones y enfermedades y de la contaminación.
- Proactivos para el cumplimiento con los requisitos legales que la organización se suscriba
- Relevantes para la mejora continua.
- Establecidos en las funciones y los niveles pertinentes dentro de la organización.

En el formato P.04.F.03 Objetivos del SSOMA se consolidan todos los lineamiento y objetivos de la gestión y los plazos.

Figura 16: Planificación de Seguimiento de Gestión, aprobado

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	Código: P.04
		Versión: 01
	PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SSOMA	Fecha: 22/01/18
		Página: 1 de 7

PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

REVISADO POR: JORGE SERVAN SANTILLAN	APROBADO POR: Victor Hugo Pinedo Ruiz
CARGO: Coordinador SSOMA	CARGO: Gerente General
FECHA: 31-01-18	FECHA: 31-01-18
FIRMA:  ING. JORGE SERVAN SANTILLAN COORDINADOR SSOMA	FIRMA:  V & H CONTRATAS GENERALES ING. VICTOR HUGO PINEDO RUIZ TITULAR GERENTE

Fuente: archivo interno


3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL

BACHILLER:

Considerando el MOF de la empresa, el asistente contable es el encargado de

registrar las actividades diarias de la empresa, organizar los sustentos de las operaciones bancarias, conciliaciones. El asistente contable desarrolla sus actividades bajo la supervisión del Jefe de Contabilidad. El soporte del asistente contable es el auxiliar contable.

Figura 17: Manual de organización y funciones

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	Código: M.01
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	Versión: 01
		Fecha: 22-05-17 Página: 1 de 4

UNIDAD DE DIRECCIÓN	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CARGO	ASISTENTE DE CONTABILIDAD
---------------------	---------------------------------------	-------	---------------------------

1. LINEA DE AUTORIDAD

REPORTA A	<ul style="list-style-type: none"> Jefe de Contabilidad
SUPERVISA A	<ul style="list-style-type: none"> Auxiliares Contables

2. REQUISITOS MÍNIMOS

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO
<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en Contabilidad.
FORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Actualización tributaria 2023. Conocimientos en Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo. Conocimientos en Estados Financieros. Conocimientos en Fiscalización laboral del SUNAFIL Conocimientos en la Ley 29783-30222 Seguridad y Salud en el Trabajo.
HABILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Habilidad analítica Liderazgo Alta adaptabilidad – Flexibilidad Orientación a resultados Desarrollo de su equipo
EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> 2 años en labores del nivel asistente contable o posiciones similares.
OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> No aplica.

Fuente: Archivo Interno

3.2.1 Objetivos del Puesto:

El asistente contable de V&H, tiene la capacidad de trasladar las operaciones diarias a los registros contables a través del sistema contable Amicont, corroborar el sustento contable de todas las transacciones financieras realizadas por el área de tesorería, aplicar criterio técnico para la organización de la documentación a su cargo.

3.2.2 Requisitos del Puesto:

1. Bachiller en contabilidad
2. Conocimiento tributario y laboral del Régimen Construcción Civil

3. Manejo de Excel y Office a nivel intermedio, gestión de archivos contables en Acrobat (PDF).
4. Conocimientos en Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
5. Conocimiento del Software Contable AMICONT, y/u otros sistemas contables integrados.

Figura 18: Requisitos para el puesto de asistente contable



Fuente: Propia.

3.2.3 Experiencia del Puesto:

El bachiller en contabilidad debe de contar con 2 años en labores del nivel asistente contable o posiciones similares.

3.2.4 Funciones del Puesto.

- **Distribución de labores a miembros del equipo contable.**

Que cada auxiliar contable tenga designada tareas específicas, y que también conozcan otras, para que de ser el caso se encuentren en capacidad de apoyar al resto de equipo o cubran puestos por situaciones que lo ameriten.

- **Elaboración de asientos contables.**

Para provisionar y reflejar operaciones puntuales

- **Elaboración de Hojas de Trabajo para el cálculo de Impuestos Mensuales.**

Deben recabar datos para la elaboración del cálculo de impuestos mensuales.

- **Administración de los envíos de Libros Electrónicos.**

Manejo de los cronogramas de obligaciones tributarias, recepción de la data extraída del sistema administrativo contable y remitir a SUNAT, previa revisión del contador, organizando debidamente los archivos virtuales y las constancias.

- **Asistencia a las reuniones de coordinación con personal del área de contabilidad.**

De manera periódica se debe mantener reuniones de coordinación y orienten temas contables con los miembros del equipo contable, dirigidas por el contador.

- **Mantener la información a su cargo actualizada**

De acuerdo a las normas legales vigentes actualiza los libros contables ya sean computarizados o electrónicos.

- **Cumplir con las normas de procedimientos de seguridad.**

La empresa a través del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo establece las normas de seguridad, los que deben seguirse de manera adecuada.

- **Mantener en orden equipo y sitio de trabajo.**

La empresa asigna un equipo de cómputo y espacio para laborar, el cual deberá ser debidamente tratado en las labores diarias

- **Participar en las charlas, capacitaciones, cursos en temas de SSOMA, que se dicten dentro o fuera de la Empresa.**
- **Otras que sean asignadas por el contador**

El contador tiene la potestad de asignar nuevas funciones de trabajo inherentes al cargo al asistente.

CAPITULO IV: APLICACIÓN PRÁCTICA

4.1 DESARROLLO PRÁCTICO DE LAS CONTRIBUCIONES PLANTEADAS POR EL BACHILLER EN LA INSTITUCIÓN

4.1.1 Síntesis de la Realidad Problemática:

La empresa V&H Contratistas Generales EIRL, fue constituida, registrada y desarrolla sus operaciones en la Región Amazonas desde el año 2004, siendo desde sus inicios beneficiada con la Ley 27037.

En ese contexto, la empresa hasta el 2017 realizaba las operaciones exoneradas del IGV, sin embargo, considerando su crecimiento empresarial empezó a expandirse a nivel nacional, suscribiendo contratos y ejecutando proyectos gravados con el IGV, hasta ese periodo la tributación se realizaba de acuerdo a la normatividad de operaciones gravadas y operaciones no gravadas.

En el año 2018, SUNAT notifica a la empresa comunicando que V&H Contratistas Generales E.I.R.L ha perdido los beneficios de la Ley 27037, a partir de ese ejercicio todas las operaciones se tendrán que gravar con el IGV. En el ejercicio fiscal 2023 se viene ejecutando proyectos en los departamentos de Amazonas, Huánuco y Piura., cada administrador de obra es el encargado de entregar toda la documentación de sus operaciones al área contable para que realice los registros, cálculo de impuestos y declaración de los mismos.

Durante la elaboración de las hojas de trabajo de cada proyecto, se aprecia la diferencia que existe en los impuestos a pagar por cada proyecto, teniendo mayor incidencia en el IGV entre las obras que se ubican en las regiones exoneradas del IGV y las demás, esto debido a que la mayoría de las compras y gastos se realizan en las regiones donde se ubican las obras, por ende las facturas de compras y gastos no están gravadas

con el IGV. Esto implica un mayor pago de IGV al estado, perdiendo su liquidez el proyecto.

4.1.2 Desarrollo del Caso:

4.1.2.1 Problema

El mayor problema que tiene la empresa es la falta de comunicación e información contable entre las áreas afines, como es el caso del área contable con los administradores de obra, si bien los administradores recaban la documentación para entregar al área contable, pero no son informados de la liquidación de los impuestos a pagar, por ende sus labores lo realizan sin tener en cuenta alguna estrategia para reducir el pago de impuestos. La falta de capacitación a los administradores con temas tributarios es otras de las deficiencias que se puede identificar.

Se han identificado siguientes puntos:

- 1.** Desconocimiento de temas tributarios por parte de los administradores de obra, relacionado con operaciones gravadas con el IGV, por lo que realizan las compras de los materiales, subcontratos, servicios con proveedores que están exonerados por el IGV, sin hacer un análisis de los costos de los materiales y/o servicios.
- 2.** Falta de transmisión de información adecuada por parte del área contable a las áreas implicadas en la adquisición de bienes y servicios, para determinar estrategias para adquirir las compras y gastos con IGV, por ende las facturas serán gravadas con el IGV.
- 3.** Poca importancia a las actividades del área administrativa y contable, consideran que el mayor enfoque se debe dar al área de ingeniería.
- 4.** No se elaboran informes con reportes de liquidación de impuestos, alertando su implicancia en la liquidez del proyecto, lo que conlleva a

continuar con el mismo proceso de adquisiciones.

4.1.2.2 Causas:

A. Legales:

- La empresa se encuentra constituida en el departamento de Amazonas y se encuentra beneficiada con la exoneración del IGV
- Por la expansión de sus operaciones de la empresa a nivel nacional, ha perdido el beneficio, sin embargo, continúa ejecutando proyectos dentro de la zona de su constitución y otras regiones con la misma condición.

B. Personal:

- Personal responsable de las adquisiciones, no cuentan con conocimiento tributario.
- El área administrativa y contable, gozan de poca importancia por parte de la alta gerencia.

C. Información:

- No se elaboran informes con los reportes del cálculo de impuestos.
- Si bien la empresa cuenta con un sistema de gestión, pero no se aplica en la realidad, ello implica no tener conocimiento del estado real de la empresa.

D. Comunicación:

- La falta de información es lo que conlleva a una falta de comunicación entre las áreas implicadas en el movimiento contable y administrativo del proyecto.
- Falta de orientación por parte del área contable a los administradores de obra sobre tributación del IGV y afines.

4.1.2.3 Formulación de la Oportunidad de mejora:

1. Se requiere elaborar plan estratégico para la compra de materiales de construcción, alquiler de maquinaria y otros servicios para la ejecución de los proyectos que se encuentran ubicados en las zonas beneficiadas por la Ley N° 27037.
2. Se requiere contratar a administradores de obra con conocimientos tributarios relacionados con el IGV
3. La capacitación constante a los involucrados en la adquisición de bienes y servicios de las obras.
4. Elaboración de informes mensuales con los reportes de liquidación de impuestos al área de gerencia y los implicados para explicar la incidencia de los impuestos en la liquidez del proyecto.
5. Hacer seguimiento constante de la estrategia que se va a utilizar para las adquisiciones de los materiales y contratación de los servicios para la obra.

4.1.2.4 Justificación de la mejora institucional:

1. La implementación de una estrategia para la adquisición de los

materiales de construcción, servicios, subcontratos y otros, ayudará a obtener facturas de compras y gastos para contrarrestar el IGV de las ventas.

2. La contratación de administradores de obra con conocimientos tributarios, ayudará a tomar mejores decisiones al momento de realizar una compra, analizará no solo los beneficios del producto, sino también los beneficios a través de su facturación.
3. Las capacitaciones al equipo de adquisiciones de materiales y/o contratación de los servicios con temas relacionados al IGV y la Ley 27037, mejorará su percepción al realizar las cotizaciones de sus requerimientos.
4. La elaboración de informes con los reportes del cálculo de impuestos y su traslado a las áreas correspondientes, va a mejorar el conocimiento del impacto del pago de impuestos en la liquidez de la obra, ello ayudará a mejorar la implementación de estrategias para obtener el fin común.
5. El control constante en forma mensual de la facturación de compras de las operaciones gravadas y no gravadas con el IGV, nos dará una mejor visión de lo que se está implementando.

4.1.2.5 Objetivos de la mejora institucional

1. Contar con profesionales con conocimiento de tributación que toman mejores decisiones al momento de evaluar cotizaciones, contratos y otros documentos para la adquisición

de materiales y servicios.

2. Contar con mayor liquidez del proyecto después de realizar la declaración y pago de impuestos al lograr contrarrestar el IGV de ventas con el IGV de compras, en la obras que se ejecutan dentro de la zona de la Amazonía.
3. Optimizar la comunicación entre las áreas a través de flujogramas, involucrando a los administradores, logísticos y a la gerencia en el impacto de la incidencia de los impuestos en la liquidez del proyecto.
4. Invertir en capacitación al personal administrativo y contable en temas relacionados con los impuestos y la ley 27037, para la mejor toma de decisiones en el puesto que se encuentra.
5. Elaborar informes con los reportes de cálculo de los impuestos, para que sean presentados a la gerencia y demás áreas involucradas.

4.1.2.6 Descripción detallada de la situación actual.

1. En la actualidad, todas las facturas de compras y demás documentación contable, son entregadas hasta el quinto día del siguiente mes al área de contabilidad, para el registro y la declaración de los impuestos.
2. La mayoría de las compras lo realizan en el departamento donde se ejecutan obras, predominando que los proveedores son conocidos y garantiza el cambio de los materiales por cualquier inconveniente.
3. El calculo de los impuestos son elaborados en el área de

contabilidad y ahí quedan, no son reportados a la gerencia tampoco a los responsables del proyecto.

4. Los administradores de obra, en algunos casos no tiene la formación profesional o experiencia en temas relacionados con la aplicación del IGV, dificultando el proceso de adquisición de materiales o contratación de subcontratos con empresas que benefician al proyecto con las operaciones gravadas con el IGV.

Figura 19: Resumen de comprobantes de los administradores de obra
Fuente: Control interno

VIAH CONTRATISTAS GENERALES EIRL									
RESUMEN DE COMPRAS Y GASTOS - PROYECTO COROBAMBA									
PERIODO : NOVIEMBRE 2023									
RECIBO POR HONORARIOS									
Cierre MCP	Documento			PROVEEDOR	RUC N°	Descripción	Importe		
	Fecha	Class	N°				SUB TOTAL	IVA/Retencion	Total
0009	03/11/2023	02	E001-53	CORRALES HIDALGO YRIBID	104709621001	ELABORACION MENSUAL DE IP	2,000.00		2,000.00
0010	03/11/2023	02	E001-71	VILLACOROS VALLEJO LEIDY KARINA	107058350001	CAPACITACIONES EN EL TEMA 3	1,500.00		1,500.00
0011	10/11/2023	02	E001-1	REVILLA MICHONKIN ROMMY	107561080001	ELABORACION DE INFORME AM	750.00		750.00
0012	17/11/2023	02	E001-117	ARCE MEZA FERNANDO	10287310073	ELABORACION DE VALORACION	5,000.00		5,000.00
0013	29/11/2023	02	E001-166	AGUILAR ROSAS MANUEL EDUARDO	100669181001	ELABORACION DE INFORME DE	4,000.00	320.00	3,680.00
							12,750.00	320.00	13,070.00
OPERACIONES EXONERADAS									
156	03/11/2023	00	E001-310	EMPRESA DE CONTADORES ASOCIADOS ISO E.L.	20992311111	SESORAMIENTO CONTABLE 2E	2,000.00		2,000.00
160	07/11/2023	00	P000-8158	GRUPO FANET S.A.C.	20539127374	MATERIALES AUXILIARES	3,461.00		3,461.00
161	10/11/2023	00	P000-8286	GRUPO FANET S.A.C.	20539127374	MATERIALES AUXILIARES	2,926.00		2,926.00
162	16/11/2023	00	E001-72	SALON VALDIVIA JUAN FRANCISCO	10334198020	ENCUENDADA	3,060.00		3,060.00
163	20/11/2023	00	P000-4720	LOJA IMPORT E.L.A.L.	20600839920	SUMINISTROS	2,734.00		2,734.00
164	03/11/2023	00	E001-113	CHARRA CUEVA NEYLI	10713142736	ALIMENTACION	1,874.00		1,874.00
165	03/11/2023	00	E001-113	ANABEL'S SERVAZ ASUNTA	10448048156	ALIMENTACION	4,058.00		4,058.00
166	23/11/2023	00	P000-8294	GRUPO FANET S.A.C.	20539127374	MATERIALES AUXILIARES	30,520.00		30,520.00
274	22/11/2023	1	P000-52432	FERRORIPLAST GROUP E.I.R.L.	20603392419	SUMINISTROS	284.00		284.00
275	22/11/2023	1	P000-52440	FERRORIPLAST GROUP E.I.R.L.	20603392419	SUMINISTROS	18.00		18.00
276	23/11/2023	1	E001-310	MISTANDA SOCANORA FIORELA	10496017080	SUMINISTROS	90.00		90.00
277	23/11/2023	1	FT01-00048	GRUPO FANET S.A.C.	20539127374	SUMINISTROS	323.00		323.00
278	27/11/2023	1	P000-8344	GRUPO FANET S.A.C.	20539127374	SUMINISTROS	680.00		680.00
363	20/10/2023	3	E001-7	FERNANDEZ CABANILLAS SEGUNDO CANDELARIO	10079815003	ALIMENTACION	1,280.00		1,280.00
364	03/11/2023	3	E001-8	FERNANDEZ CABANILLAS SEGUNDO CANDELARIO	10079815003	ALIMENTACION	1,744.00		1,744.00
365	27/11/2023	1	P000-1837	ESTACION DE SERVICIOS MONTECAR E.I.R.L.	20561430378	COMBUSTIBLE	3,401.20		3,401.20
366	27/11/2023	1	P000-1836	ESTACION DE SERVICIOS MONTECAR E.I.R.L.	20561430378	COMBUSTIBLE	17,021.46		17,021.46
367	27/11/2023	1	P000-1838	ESTACION DE SERVICIOS MONTECAR E.I.R.L.	20561430378	COMBUSTIBLE	4,441.03		4,441.03
368	28/11/2023	1	E001-248	NEDOCOS & CONSTRUCCIONES PAR EIRL	20601879933	ALQUILER MAQUINARIA	14,546.16		14,546.16
369	28/11/2023	1	E001-249	NEDOCOS & CONSTRUCCIONES PAR EIRL	20601879933	ALQUILER MAQUINARIA	92,119.23		92,119.23
400	29/11/2023	1	E001-104	J&K CONSTRUCTORA AMAZONAS EIRL	20607908737	ALQUILER CAMIONETA	3,500.00		3,500.00
401	29/11/2023	1	E001-105	J&K CONSTRUCTORA AMAZONAS EIRL	20607908737	ALQUILER CAMIONETA	1,500.00		1,500.00
							129,531.25	-	129,531.25
OPERACIONES ORDINARIAS									
168	03/11/2023	01	P000-1361560	EL PACIF VIDA CIA DE SEGUROS Y REASES SA	20332970411	SEGURO	175.68	31.62	207.30
167	03/11/2023	01	P000-1361560	EL PACIF VIDA CIA DE SEGUROS Y REASES SA	20332970411	SEGURO	622.66	112.08	734.74
169	10/11/2023	01	P012-4562	CORPORACION BIM S.A.C.	20480001235	MATERIALES AUXILIARES	1,693.22	304.76	1,997.98
170	10/11/2023	01	P012-4563	CORPORACION BIM S.A.C.	20480001235	MATERIALES AUXILIARES	530.17	90.89	621.06
191	05/08/2023	01	FC18-40294	MOVL BUS S.A.C.	20333901179	ENCUENDADA	0.47	1.22	0.99
209	15/08/2023	01	P000-52111	METROLOGIA E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL	20601338204	SERVICIO CALIBRACION	80.00	14.40	94.40
210	16/08/2023	01	P000-290	MONTANO MELINDEZ MARIA LONDA	10330489586	ENCUENDADA	1,440.68	259.32	1,700.00
211	16/08/2023	01	P000-8088	NEDOCOS ONLINE S.A.C.	20601425611	CAPACITACION NORMAS ANTI I	274.58	49.42	324.00
212	17/08/2023	01	FC18-40445	MOVL BUS S.A.C.	20333901179	ENCUENDADA	0.47	1.22	0.99
225	01/11/2023	01	P000-32626	SHALOM EMPRESARIAL S.A.C.	20521338430	ENCUENDADA	601.69	108.30	709.99
236	03/11/2023	01	P000-12476	SERVICIOS TURISTICOS CORAL S.A.LTDA.	20498125941	ALUMINAMIENTO	103.30	18.33	121.63
237	03/11/2023	01	P000-783	SEVA EL TACNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20611362340	ALIMENTACION	30.00	3.00	33.00
238	04/11/2023	01	P012-6089	AUGUSTO CUPO BENITES EIRL	203025769991	COMBUSTIBLE	289.58	52.12	341.70
265	13/03/2023	01	P004-21728	TERRA ELASTIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20512146660	SUMINISTROS	488.36	89.71	578.07
266	08/11/2023	01	P000-671	EM COUNER Y DELIVERY S.A.C.	20608346091	ENCUENDADA	84.75	15.26	100.01
267	10/11/2023	01	P012-4538	CORPORACION BIM S.A.C.	20480001235	SUMINISTROS	282.37	52.63	335.00
276	10/11/2023	01	FC18-43305	MOVL BUS S.A.C.	20333901179	ENCUENDADA	0.47	1.22	0.99
280	08/11/2023	01	FC18-43328	MOVL BUS S.A.C.	20333901179	ENCUENDADA	0.78	1.22	0.90
281	10/11/2023	01	FC18-43303	MOVL BUS S.A.C.	20333901179	ENCUENDADA	0.47	1.22	0.99
282	09/11/2023	01	P007-788984	PACIFICO S.A. INT. PRESTADORA DE SALUD	20491115825	SECTA	51.88	0.30	60.98
283	23/11/2023	01	P000-1378779	EL PACIF VIDA CIA DE SEGUROS Y REASES SA	20332970411	VIDA LEY	167.40	30.19	197.59
284	23/11/2023	01	P000-1378779	EL PACIF VIDA CIA DE SEGUROS Y REASES SA	20332970411	SEGURO	53.25	9.58	62.83
285	23/11/2023	01	P000-1378780	EL PACIF VIDA CIA DE SEGUROS Y REASES SA	20332970411	SEGURO	547.01	98.49	645.47
286	23/11/2023	01	P000-1378800	EL PACIF VIDA CIA DE SEGUROS Y REASES SA	20332970411	SEGURO	20.16	3.63	23.79
287	08/11/2023	01	P000-808	TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES MAJUAN	206080012435	ENCUENDADA	1,282.20	230.80	1,513.00
288	08/11/2023	01	P000-674	EM COURIER Y DELIVERY S.A.C.	20608346091	ENCUENDADA	2,542.31	437.63	3,000.00
392	03/11/2023	01	P000-1793	INTERCENT SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERR	20608346091	AUTONOMIA	4,000.00	1,000.00	7,000.00
438	17/11/2023	01	FC18-43387	MOVL BUS S.A.C.	20333901179	ENCUENDADA	0.47	1.22	0.99
							17,400.25	3,123.18	20,523.43

RESUMEN	
Exonerada	129,531.25
V.Compra	17,400.25
IVV	3,123.18
Percepo	-
Total	150,054.68

Figura 20: Hoja de trabajo de cálculo de impuestos por obra
Fuente: Control interno

V&H CONTRATISTAS GENERALES EIRL - RUC N° 20479683728
CALCULO DE IMPUESTOS - NOVIEMBRE 2023

CONSORCIO/OBRA	Ventas			Compras				Leyes Sociales							Impuestos			Total a Pagar
	Granda	IGV	Total	Granda	IGV	Total Compra	+ VDA	ONP	AFP	SCIN	Rta 3ta	Rta 4ta	Contrib.	IGV	Renta	Suaviza		
Parishamba	294,793.38	61,663.94	356,457.32	11,412.25	3,123.18	145,266.68	205.00	548.07	8,368.87	4,772.07	405.23	330.00	1,133.00	65,738.34	5,111.81	708.38	87,298.61	
Comercio Puerto Nieto	648,498.07	79,298.29	727,796.36	4,361.01	41,092.60	294,479.62	75.00		1,369.47	292.79		160.00	198.00	38,136.48	6,077.48	888.89	40,262.74	
Comercio Vial Cochabamba	20,864.20	4,835.57	25,699.77	2,857.29	514.17	31,480.17	48.00	888.00	1,837.87	337.00	289.70	350.00	292.20	4,121.29	482.88	53.73	10,958.68	
Proyecto Arenal	457,782.53	82,402.50	540,185.03	296,008.38	55,413.00	352,213.42	340.00	678.00	4,032.24	539.25	840.00		500.00	28,382.20	8,888.71	925.58	47,555.88	
TOTAL	1,379,538.18	298,468.28	1,678,006.46	936,422.93	168,548.26	1,304,971.19	618.00	2,039.17	24,598.53	4,355.31	10,684.93	686.00	1,525.00	93,877.02	26,813.53	4,792.87	136,213	

4.1.2.7 Propuesta de mejora – Implementación de estrategias.

Las áreas involucradas en el proceso de la implementación de la propuesta para la mejora son:

- Gerencia.
- Administración de obra
- Contabilidad
- Finanzas
- Logístico
- Almacenero

Gerencia. Es quien al tomar conocimiento de las mejoras que presenta una propuesta, autoriza su implementación en pro de beneficiar al proyecto y por ende a la empresa.

Administrador de Obra. Es la persona que se encarga de todas las responsabilidades administrativas, adquisición de materiales, contratos de alquileres, contratación de pensiones, alquileres de cuartos, reporte de planillas, valorización de alquiler de equipos.

Contabilidad. Es el área encargada de registrar toda la información contable de acuerdo a los lineamientos vigentes, así como la elaboración de las hojas de trabajo de calculo de impuestos, liquidaciones y las declaraciones juradas mensuales y anuales.

Finanzas. Es quien se encarga de elaborar los reportes en cuadros comparativos del avance físico versus en gasto económico del proyecto.

Logístico. Es el encargado de cotizar todos los requerimientos del

residente de obra, comparar cotizaciones, informar sobre el resultado de las cotizaciones al administrador de obra, una vez que obtiene la autorización coordina las compras hasta que éstos lleguen al almacén.

Almacenero. Tiene bajo su responsabilidad el control de ingreso y salida de los materiales, organizar en forma ordenada los bienes que se encuentran en el almacén, mantener actualizado los Kardex y otras actividades relacionadas a su cargo.

Formulación de la Oportunidad de mejora:

Canalizar la compra de materiales de construcción, alquileres de maquinaria, subcontratos de obra con proveedores que sus operaciones estén gravadas con el IGV, considerando que estos proveedores se encuentran en otros departamentos aledaños a la región que se encuentran con el beneficio de la ley N° 27037.

Si bien, se va a tener que asumir gastos de traslado de los materiales, pero compensa porque se les va a conseguir a menor costo y se obtendrá con facturas gravadas con el IGV, para ello la empresa cuenta con la liquidez respectiva de los adelantos Directo y de materiales que con autorizadas por ley para lograr las compras al contado.

Figura 21: Factura de compra de materiales con IGV para la obra que se ejecuta en el departamento de Amazonas.



VIAL
CONSTRUCTOR

VIAL INMOBILIARIA E.I.R.L.
Av. Flora Tristan N°607 Urb. Santa Patricia I Etapa Dpto 401 Lima - Lima - La Molina
Sucursal: Jr. Libertad N°692 Amazonas - Chachapoyas
(51)(041)478831 - 990007328 - 942615882
ventas_vialconstructor@grupovial.pe

R.U.C.: 20487582230

Factura Electrónica

Nro. F001-0001210

Señor(es) : V&H CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

Dirección : JR. AMAZONAS NRO. 1100 BAR. SANTO DOMINGO AMAZONAS - CHACHAPOYAS - CHACHAPOYAS

RUC : 20479883728

Fecha : 22/12/2023

Gula N° :

N° de OIC :

Cond. Pago : CONTADO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNIT	IMPORTE
320.00	Unidad	004-0004 CEMENTO TIPO I ENVAS	35.00	11,200.00
100.00	KILOS	ALAMBRE RECOCIDO NRO 16	4.50	450.00
30.00	KILOS	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA	5.00	150.00

SON: ONCE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES

Información Adicional:

Cancelado

Chachapoyas, ____ de ____ del ____

Sub Total	Si	10,000.00
IGV 18 %	Si	1,000.00
ICBPER	Si	0.00
Total	Si	11,000.00



Representación impresa de la Factura Electrónica, Autorizado mediante la Resolución N° 0340050007579 para consultar el documento visita <https://www.gob.pe/sisafacturi>

Figura 21: Factura de servicios con IGV para la obra que se ejecuta en el departamento de Huánuco.

COEBD S.A.C CONSTRUCTORES Y EJECUTORES B & D S.A.C. CAL. LAS MORERAS 1 URB. CONDOMINIO PORTADA DE CER INT. 92 CONDOMINIO PORTADA DE CERES CASA 92 SANTA ANITA - LIMA - LIMA		FACTURA ELECTRONICA RUC: 20607587168 E001-67																								
Fecha de Emisión	: 02/12/2023	Forma de pago: Crédito																								
Señor(es)	: V&H CONTRATISTAS GENERALES																									
RUC	: EIRL																									
	: 20479683728																									
Dirección del Receptor de la factura	: JR. AMAZONAS 1100 BAR. SANTO																									
	: DOMINGO AMAZONAS																									
	: CHACHAPOYAS CHACHAPOYAS																									
	: JR. AMAZONAS 1100 BAR. SANTO																									
Dirección del Cliente	: DOMINGO AMAZONAS-																									
	: CHACHAPOYAS-CHACHAPOYAS																									
Tipo de Moneda	: SOLES																									
Observación	: SUJETO A SPOT																									
Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER																						
1.00	UNIDAD	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONTAHILLUX CON PLACA AWZ-897 DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE, PARA LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL PTE.CHUCO-SANGARARA-CCUCHICANCHA-MALPASO-CHOQUICOCHA-SANT.ROSA TABLAHUASI-MILPO-QUILACOAHA DIST.COCHAMARCA-AMBO_HUANU	5600.00	0.00																						
Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : <input type="text" value="S/ 0.00"/>		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>Sub Total Ventas :</td><td style="text-align: right;">S/ 5,600.00</td></tr> <tr><td>Anticipos :</td><td style="text-align: right;">S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Descuentos :</td><td style="text-align: right;">S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Valor Venta :</td><td style="text-align: right;">S/ 5,600.00</td></tr> <tr><td>ISC :</td><td style="text-align: right;">S/ 0.00</td></tr> <tr><td>IGV :</td><td style="text-align: right;">S/ 1,008.00</td></tr> <tr><td>ICBPER :</td><td style="text-align: right;">S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Otros Cargos :</td><td style="text-align: right;">S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Otros Tributos :</td><td style="text-align: right;">S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Monto de redondeo :</td><td style="text-align: right;">S/ 0.00</td></tr> <tr><td>Importe Total :</td><td style="text-align: right;">S/ 6,608.00</td></tr> </table>			Sub Total Ventas :	S/ 5,600.00	Anticipos :	S/ 0.00	Descuentos :	S/ 0.00	Valor Venta :	S/ 5,600.00	ISC :	S/ 0.00	IGV :	S/ 1,008.00	ICBPER :	S/ 0.00	Otros Cargos :	S/ 0.00	Otros Tributos :	S/ 0.00	Monto de redondeo :	S/ 0.00	Importe Total :	S/ 6,608.00
Sub Total Ventas :	S/ 5,600.00																									
Anticipos :	S/ 0.00																									
Descuentos :	S/ 0.00																									
Valor Venta :	S/ 5,600.00																									
ISC :	S/ 0.00																									
IGV :	S/ 1,008.00																									
ICBPER :	S/ 0.00																									
Otros Cargos :	S/ 0.00																									
Otros Tributos :	S/ 0.00																									
Monto de redondeo :	S/ 0.00																									
Importe Total :	S/ 6,608.00																									
SON: SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES																										
Información del crédito																										
Monto neto pendiente de pago	:	S/ 5,947.00																								
Total de Cuotas	:	1																								
Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto																		
1	15/11/2023	5,947.00																								

Las capacitaciones con temas tributarios a los administradores de obra y demás involucrados en las adquisiciones, antes del inicio de obra, así como la programación de las compras teniendo como referencia al expediente técnico. Asimismo, solicitar el requerimiento al residente de obra como un referencial para cotizar las compras en volumen con los proveedores que tienen sus operaciones gravadas. La liquidez para concretar las compras será con los adelantos solicitados al inicio de obra.

Figura 22 : Capacitación al personal e intercambio de experiencias de cada área



Diseño de flujograma para la mejora en la comunicación entre la áreas, a través de reporte e informes, lo administradores de obra, deberán conocer el monto que se ha pagado por el concepto de impuestos por cada concepto, ello ayuda a diseñar mejores mecanismos para reducir costos en los proyectos.

Figura 23 : Flujograma de la información.



Tabla 4: Resumen de Impuestos por proyecto

V&H CONTRATISTAS GENERALES EIRL - RUC N° 20479683728

**RESUMEN DE IMPUESTOS - PROYECTO COROBAMBA
DICIEMBRE 2023**

Ventas				Compras			
Gravada	IGV	Total	Cta Detrac.	Exonerada	Gravadas	IGV	Total Compra
556,019.76	100,083.56	656,103.32	26,244	20,588.54	413,111.19	74,360.01	508,059.74

Leyes Sociales							
Essalud	+ VIDA	ONP	AFP	SCTR	Rta 5ta	Rta 4ta	Conafov.
5,985.88	165.00	450.63	7,464.33	1,017.60	105.23	400.00	900.77

RESUMEN

IGV	25,724
Renta	8,340
Sencico	1,112
Planilla	16,489
Monto a Pagar	51,665

Fuente: Propia

4.1.2.8 Resultados comparados con los procesos anteriores y la implementación de la mejora.

- 1.** En el periodo de implementación se obtuvo mayor facturación de operaciones gravadas con el IGV de las compras y gastos, estas compras se realizaron en la ciudad de Chiclayo y Lima, inclusive a costos menores.
- 2.** Se obtuvo mayor liquidez, debido a que al contrarrestar el IGV de ventas con el IGV de compras, se logró pagar menos IGV entre los periodos noviembre y Diciembre 202.
- 3.** Mayor conocimiento de los administradores de obra en temas tributarios relacionados con el IGV e involucrados con los resultados del pago de impuestos.
- 4.** La empresa cuenta con nuevos proveedores con mejores precios y nuevas alternativas de productos para la ejecución de sus obras.
- 5.** Las facturas de transporte también son gravadas con el IGV, por ende ayuda a contrarrestar el IGV
- 6.** El personal del área de contabilidad, está mejor capacitado en temas tributarios relacionados con el IGV y tiene la responsabilidad de emitir informes mensuales de liquidación de los impuestos a las áreas involucradas en el proceso.

4.1.2.9 Estados Financieros de V&H Contratistas Generales E.I.R.L.

Tabla 5: Balance de situación financiera

**V&H CONTRATISTAS
GENERALES E.I.R.L.**

RUC: 204 7968 3728
JR. AMAZONAS N° 1100 - CHACHAPOYAS - AMAZONAS

BALANCE DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2023

<u>I ACTIVO</u>				<u>II PASIVO</u>			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
10	<u>EFFECTIVO EQUIV.EFFECTIVO</u>	S/	S/	41	<u>REMUNERACIONES Y PARTIC.POR PAGAR</u>	S/	S/
	Caja		3,266.20		REMUNERACIONES		373,296.27
	Fondos Fijos		5,000.00		AFP		55,089.30
	Cuenta Corriente		1,936,509.05	42	<u>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES</u>		781,302.14
12	<u>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES</u>		1,732,052.13		Facturas por Pagar		781,302.14
	Facturas emitidas en cartera		1,732,052.13	45	<u>OBLIGACIONES FINANCIERAS</u>		40,694.32
14	<u>CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL</u>		3,547,969.26		Activos adquiridos en arrendam.financ.		40,694.32
	Suscripciones por cobrar a accionista+Div.		3,547,969.26				
16	<u>CUENTAS POR COBRAR.DIVERSAS A TERCEROS</u>		2,089,895.72		<u>PASIVO CORRIENTE</u>		1,250,382.03
	Préstamos		650,675.06		<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
	Fondos sujetos restric. (depósitos garantía)		1,439,220.66	45	<u>OBLIGACIONES FINANCIERAS</u>		536,223.62
25	<u>MATERIALES AUX. Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>		377,190.93		Activos adquiridos en arrendam.financ.		536,223.62
	Materiales aux. y suministros diversos		377,190.93		Préstamo reactiva Perú		-
	ACTIVO CORRIENTE		9,691,883.29	47	<u>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS</u>		6,755,649.82
					Préstamos		6,755,649.82
	<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>				<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		7,291,873.44
32	<u>ACTIVO ADQUIRIDO ARRENDAMIENTO FINANCIERO</u>		5,420,635.50		TOTAL PASIVO		8,542,255.47
	Máquinaria y Equipos		5,420,635.50		<u>III PATRIMONIO</u>		
33	<u>INMUEBLE.MAQUINARIA Y E.</u>		14,417,214.39	50	<u>CAPITAL</u>		8,840,859.97
	Máquinaria y Equipos		13,308,307.17		Capital Social		8,840,859.97
	Unidades de Transporte		943,891.01	59	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>		4,975,642.84
	Muebles y Enseres		23,772.83		Utilidades acumuladas		4,975,642.84
	Equipos Diversos		141,243.38	89	<u>RESULTADOS DEL EJERCICIO</u>		115,840.75
39	<u>DEPR. Y AMORT.ACUMULADA</u>		-9,731,439.52		Utilidad		115,840.75
37	<u>ACTIVO DIFERIDO</u>		2,676,305.37		TOTAL PATRIMONIO		13,932,343.56
			12,782,715.74		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		22,474,599.03
	ACTIVO NO CORRIENTE		12,782,715.74				
	TOTAL ACTIVO		22,474,599.03				

V&H CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

MIG. VICTOR HUGO PINEDO RUIZ
GERENTE GENERAL

CPCO. GILNY MORA MENDOZA
MAT. N° 28-105

Tabla 6: Estado de Resultados

V & H CONTRATISTAS

GENERALES EIRL

RUC: 20479683728

JIR. AMAZONAS N° 1100 - CHACHAPOYAS - AMAZONAS

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

VENTAS		S/	10,798,093.92
INVENTARIO INICIAL	341,726.36		
(+) COMPRAS	2,801,531.38		
	<u>3,143,257.74</u>		
(-) INVENTARIO FINAL	-377,190.93		
	<u>2,766,066.81</u>		2,766,066.81
	UTILIDAD BRUTA		<u>8,032,027.11</u>
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	S/		7,916,186.36
62 Gastos de Personal	3,682,124.20		
63 Gastos de Servicio prestado por terceros	2,222,030.76		
64 Tributos	150,230.37		
67 Gastos Financieros	686,528.05		
68 Valuación de deterioro de activo	<u>1,175,272.98</u>		
		S/	<u>113,840.75</u>
(-) IMPUESTO A LA RENTA			-
	UTILIDAD		<u>113,840.75</u>

V & H CONTRATISTAS GENERALES EIRL

 MR. VICÉ HUGO PINEDO RUIZ
 GERENTE GENERAL


 CPCC Gladys María Mendoza
 CONT. Nº 000100

4.1.2.10 Análisis de la liquidez de los Estados Financieros de V&H Contratistas Generales E.I.R.L.

1. RATIOS DE LIQUIDEZ

El instrumento de medición de una empresa para determinar su capacidad de pago en corto plazo, es a través de las ratios de liquidez.

LIQUIDEZ GENERAL

Esta liquidez determina los activos de inmediatez versus las exigencias de mayor inmediatez.

LIQUIDEZ GENERAL	=	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE
---------------------	---	--------------------------------------

AÑO 2022 - DICIEMBRE		RESULTADO
LIQUIDEZ GENERAL	= $\frac{10,235,131.65}{1,296,200.50}$	7.90

AÑO 2023 - DICIEMBRE		RESULTADO
LIQUIDEZ GENERAL	= $\frac{9,691,883.29}{1,250,382.03}$	7.75

Fuente: Propia

Se visualiza que en el ejercicio 2022 contaba con mayor índice de liquidez, disminuyendo ligeramente en el ejercicio 2023, determinando que para cada sol de deuda de V&H Contratistas Generales EIRL, tiene como respaldo 7.75 soles para cubrir su deuda.

LIQUIDEZ ACIDA

Determina la inmediatez del respaldo para cubrir la deuda sin considerar las existencias.

LIQUIDEZ ACIDA	=	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE - EXISTENCIAS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$
----------------	---	---

AÑO 2022 - DICIEMBRE		RESULTADO
LIQUIDEZ ACIDA	= $\frac{10,235,131.65 - 468,971.23}{1,296,200.50}$	7.53

AÑO 2023 - DICIEMBRE		RESULTADO
LIQUIDEZ ACIDA	= $\frac{9,691,883.29 - 37,7290.93}{1,250,382.03}$	7.45

Fuente: Propia

En el año 2023, V&H Contratistas Generales EIRL cuenta con respaldo de 7.45 por un sol de deuda sin considerar las existencias, en comparación al 2022 tiene una ligera caída de 0.08, demostrando capacidad suficiente para cumplir sus responsabilidades económicas.

LIQUIDEZ ABSOLUTA.

Se calcula:

LIQUIDEZ ABSOLUTA	=	$\frac{\text{EFECTIVO Y DISPONIBLE EFECT.}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$
-------------------	---	---

AÑO 2022 - DICIEMBRE		RESULTADO
LIQUIDEZ ABSOLUTA	= $\frac{2,521,078.96}{1,296,200.50}$	1.94

AÑO 2023 - DICIEMBRE		RESULTADO
LIQUIDEZ ABSOLUTA	= $\frac{1,944,775.25}{1,250,382.03}$	1.56

Fuente: Propia

Con los resultados, la empresa demuestra que cuenta con la capacidad suficiente para cumplir con sus responsabilidades financieras

Es preciso mencionar que V&H Contratistas Generales EIRL, debe mantener solvencia económica constante, debido a que se encuentra expuesta frente a los bancos y demás entidades financieras a través de líneas de crédito para cartas fianzas, contratos Leasing y otros medios financieros que la empresa utiliza para el desarrollo de sus actividades.

RATIO CAPITAL DE TRABAJO

Se aplica la formula:

RATIOS DE CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE
---------------------------------	---	-------------------------------------

AÑO 2022 - DICIEMBRE		RESULTADO
RATIOS DE CAPITAL DE TRABAJO	= $\frac{10,235,131.65 - 1,296,200.50}{}$	8,938,931.15

AÑO 2023 - DICIEMBRE		RESULTADO
RATIOS DE CAPITAL DE TRABAJO	= $\frac{9,691,883.29 - 1,250,382.03}{}$	8,441,501.26

CONCLUSIONES

1. Se concluye que el desconocimiento tributario por parte del área administrativa, genera impacto en la liquidez de las obras, inclusive en la rentabilidad.
2. Se concluye que la no canalización óptima de la información entre las áreas involucradas afecta el objetivo común, esto se demuestra cuando cada área realiza su trabajo de manera independiente sin importar el resultado y su implicancia es las demás áreas. Contabilidad, en uno de sus reportes refleja la utilidad, por ende es el área que debe mantenerse involucrada en todas las áreas administrativas para recoger mejor la información para procesarla.
3. Se concluye que los beneficios tributarios, en algunos casos, no cumplen con el objetivo de beneficiar el crecimiento de una población, al contrario, entorpecen la recaudación de impuestos, dado que las empresas que realizan las compras en las ciudades donde se grava el IGV, ese concepto lo recuperan añadiendo al costo porque sus ventas no se gravan con el IGV.
4. Se concluye que la falta de información al área de gerencia, dificulta la toma de decisiones en pro de la mejora del proyecto.
5. Se concluye que la falta de capacitación constante por parte del personal de contabilidad, dificulta el proceso de la información y cálculo de impuestos, pagando mayor cantidad de impuestos, afectando la liquidez de la misma.
6. El no contar con sistemas de gestión y viabilizar su aplicación, hacen que una empresa dificulte su crecimiento tanto a nivel operacional y económico.
7. La falta de presupuesto para mantener operativo un sistema de gestión, capacitaciones al personal, limitan el rendimiento de las operaciones y afectan considerablemente los resultados, ya que al repetirse constantemente puede declinar a pérdidas constantes.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al departamento de Recursos Humanos, en el perfil del puesto de administrador de obra, incrementar dentro de los requisitos, tener conocimiento tributario de operaciones gravadas y no gravadas con el IGV, generalmente si el administrador se va a ubicar en algún proyecto dentro de la Amazonía.
2. Se recomienda capacitación continua para el departamento de contabilidad en temas tributarios relacionados con operaciones gravadas y no gravadas con el IGV y su impacto en la liquidez de los proyectos.
3. Se recomienda, mejora continua en el flujograma de la canalización de la información entre las áreas involucradas con el objetivo común.
4. Se recomienda al área de finanzas enfocar su interés y desarrollar cuadros detalladas que demuestren el impacto que genera el pago de impuestos en la liquidez, inclusive a nivel de rentabilidad en el proyecto.
5. Se recomienda invertir en sistemas de gestión relacionados con operaciones administrativas y contables, implementar con más opciones de información al sistema contable Amicont, para que los reportes demuestren información completa y se pueda realizar un mejor análisis a los resultados.
6. Se recomienda presupuestar fondos para capacitaciones, mantenimiento de sistemas de gestión para que se pueda medir los resultados y el control de los movimientos administrativos sean constantes.
7. Se recomienda, programación de reuniones informativas constantes entre las áreas involucradas, con la intención de que el control y análisis de los resultados sean frecuentes y de encontrar inconsistencia, se puedan levantar a tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Coronado, R. (2023). Beneficios tributarios y su influencia en la gestión financiera en las bodegas del distrito de Ferreñafe – 2021. *Repositorio Institucional - USS*.
- Delfín Silva, Y. H., & Rodríguez Colmenares, E. D. (2022). Gestión de tesorería y liquidez en las empresas de seguros en Perú. *Podium*, 42, 39–52.
<https://doi.org/10.31095/podium.2022.42.3>
- Delgado, A., Carreño, N., & Zambrano, M. (2016). Los beneficios tributarios y su incidencia en la reactivación económica de Manabí, Ecuador, luego del terremoto del 16 de abril de 2016. *Economía y Desarrollo*, 1–24.
- Espin, J. (2021). Los beneficios e incentivos tributarios para el impulso del sector turístico en la provincia de Cotopaxi. *Universidad Técnica de Ambato*, 1–105.
- González, A. (2021). Metodología para la evaluación del riesgo de liquidez en el Banco de Crédito y Comercio. *Revista Estudios Del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 9(1), 1–29.
- Guerrero, E. (2019). *Reflexiones sobre el Otorgamiento de Beneficios por parte del Estado en materia de impuestos. El caso de la industria avícola*.
- Gutiérrez, J., & Tapia, J. (2020). Liquidity and profitability. A conceptual review and his dimensions. *Revista de Investigación Valor Contable*, 3(1), 9–30.
<https://doi.org/10.17162/rivc.v3i1.1229>
- Instituto Peuano de Economía. (2023). *Beneficios tributarios*.
- Justo, K. (2018). Beneficios tributarios para mejorar la liquidez de la empresa Perú Hop SAC, 2018. *NBER Working Papers*, 89.
- Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía-Ley N° 27037, (1998).
- Limaylla Vasquez, D., Seminario Unzueta, R., & Alba Trinidad, E. (2023). La Liquidez Y Rentabilidad De Agroindustrial Laredo Saa Registrada En La Bolsa De Valores

- De Lima 2016-2021. *ÁGORA Revista Científica*, 10(17–25).
- Marcillo, C., Aguilar, C., & Gutiérrez, N. (2021). Análisis financiero: una herramienta clave para la toma de decisiones de gerencia. *Proceedings of the Academy of Political Science*, 31(4), 34. <https://doi.org/10.2307/1173633>
- Mori Pumajulca, G., Gardi Melgarejo, V., & Moreno Rodríguez, R. Y. (2021). Análisis de la liquidez en una empresa de transporte de carga terrestre. *Oikos Polis*, 1–29.
- Ortega Barrionuevo, M. P. (2018). Los incentivos y beneficios tributarios y su relación en el crecimiento de la Ferretería El REY en el año 2016. *Universidad Tecnica de Ambato*, 1–150.
- Piscoya, M., & Saavedra, K. (2022). *Beneficios tributarios por Covid - 19 y su impacto en la recaudación fiscal en la Municipalidad Provincial de Lambayeque - 2020*.
- Sanchez, D., & Bastidas, R. (2022). Los beneficios tributarios y la liquidez en una empresa agroexportadora, años 2019-2020. *Universidad Tecnológica Del Perú*.
- Sevilla, T. (2021). Liquidez y endeudamiento, un análisis correlacional en las pequeñas y medianas empresas en el sector manufacturero de Tungurahua. *Universidad Técnica de Ambato*, 1–105.
- SUNAT. (2023). *Acceder a beneficios tributarios en ciencia, tecnología e innovación (CTI)*.
- Torres-Castaño, A. G., Fajardo-Calderón, C. L., & Alzate-Palacio, J. M. (2021). Beneficios tributarios de carácter nacional aplicados por las PYMES del Departamento del Quindío entre los años gravables 2015 -2020. *Libre Empresa*, 18(1), 29–59. <https://doi.org/10.18041/1657-2815/libreempresa.2021v18n1.8448>
- Torres, Tristán. Ramón Riu, Paül. Ortiz Arias, A. (2018). La gestión de la liquidez. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699.
- Ugarte Pineda, E., León, J., & Parra, G. (2017). La trampa de liquidez, historia y

tendencias de investigación: un análisis bibliométrico. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 48(190).
<https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2017.190.58276>

Vargas, C. (2019). *Historia de los impuestos y tributos*.

Vásquez Villanueva, C. A., Terry Ponte, O. F., Huaman Tito, M. J., & Cerna Carrazco, C. S. (2021). Ratios de liquidez y cuentas por cobrar : análisis comparativo de las empresas del sector lácteo que cotizan en la bolsa de valores de Lima. *Visión de Futuro*, 25, No 2 (Julio-Dic), 195–214.
<https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.25.02R.006.es>

Vila, N., Suarez, L., & Díaz, N. (2020). Beneficios tributarios para incentivar el recaudo de impuestos en Cúcuta 2014 - 2018. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 5(10), 162–184.

ANEXOS



Reporte de Ficha RUC V&H CONTRATISTAS GENERALES EIRL 20479683728

Lima, 08/02/2024

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	07 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA.
Fecha de Inscripción	01/12/2003
Fecha de Inicio de Actividades	01/03/2004
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0101 - D.Z. SAN MARTIN-PRICO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	09/01/2018
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 09/01/2018), (desde 26/12/2019)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	V&H CONTRATISTAS GRLES EIRL
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
Actividad Económica Secundaria 1	4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
Actividad Económica Secundaria 2	7115 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	41 - 477324
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	41 - 955035913
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	victorhugo@pinedoruz.com
Correo Electrónico 2	della@pinedoruz.com

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
Departamento	AMAZONAS
Provincia	CHACHAPOYAS
Distrito	CHACHAPOYAS
Tipo y Nombre Zona	BAR. SANTO DOMINGO
Tipo y Nombre Vía	JR. AMAZONAS
Nro	1100
Km	-

Página 1 de 4

www.sunat.gob.pe

Central de Consultas
Desde teléfonos fijos 0-801-12-100
Desde celulares (01)315-0730

Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	DECISION EN USO.

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa	
Fecha inscripción RR/PP	22/10/2003
Número de Partida Registral	11008182
Tomoficha	0727
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/03/2004	-	-	-
IGV - LIQUI COMPRA-RETENCIONES	05/04/2005	-	-	-
RENDA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	01/03/2004	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2013	-	-	-
RETENC. RTA. LIQUIDAC. COMPRAS	01/03/2006	-	-	-
RENDA-4TA. CATEG. RETENCIONES	01/09/2011	-	-	-
RENDA-5TA. CATEG. RETENCIONES	01/04/2007	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/04/2007	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/04/2007	-	-	-
SENCICO	07/12/2018	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 33407073	PINEDO RUIZ VICTOR HUGO	GERENTE	31/10/1967	22/10/2003	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	JR. UNION 388	AMAZONAS CHACHAPOYAS CHACHAPOYAS	01 778087	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 33407073	PINEDO RUIZ VICTOR HUGO	TITULAR	31/10/1967	22/10/2003	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		
	País de Residencia	País de Constitución				
	-	-				

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: O.Z. SAN MARTIN-PROCO
Fecha: 08/02/2024
Hora: 17:26

Página 4 de 4



Jefe del Área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/d-5-l-reporteec-visor/reporteec/reporteec/certificado/descarga?doc=OonigT99FWSzetcKbaGNYDFQDU23vqGx9yQR1XjSXD%2FymFmoxKzsl2%2Bh03prBaVlYqVpd9PCDFIPEwg%2Fqj%2BPa2%2F5Ye4q00M441Qz0XA%3D>



CARTA DE AUTORIZACION PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO DE
SUFICIENCIA PROFESIONAL.

El que suscribe, Ing. VICTOR HUGO PINEDO RUIZ, identificado con DNI N° 33407073 Titular Gerente de la Empresa **V&H CONTRATISTAS GENERALES EIRL** con RUC 20479683728.

Otorgo la autorización a la Srta.:

Dallia Yparraguirre Aguirre, identificada con DNI N° 43151480, bachiller de la carrera de contabilidad de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, para que pueda realizar su trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Contador Público, dicho trabajo tiene como título "Los beneficios tributarios y su impacto en la liquidez de la empresa V&H CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. en el Distrito y Provincia de Chachapoyas – Región Amazonas, 2023", para lo cual mi representada apoyará con lo necesario para lograr culminar el proyecto que será de utilidad para nuestra empresa.

Chachapoyas, 14 de noviembre del 2023.

V & H CONTRATISTAS GENERALES

.....
ING. VICTOR HUGO PINEDO RUIZ
TITULAR GERENTE